

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO CATASTRAL EN LA
MICROREGIÓN 1 DEL MUNICIPIO DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

CECILIA ELIZABETH CASTAÑEDA FRANCO
CARNET 23466-10

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO CATASTRAL EN LA
MICROREGIÓN 1 DEL MUNICIPIO DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

CECILIA ELIZABETH CASTAÑEDA FRANCO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. KAROLA MARIBEL CASTELLÓN CARRERA DE GUERRA

*Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Dictamen:

Zacapa, 13 de Junio 2015

A: Licda. Ana Graciela Hernández Ixen
*Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.*

Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en el Registro de Información Catastral -RIC-, con el nombre de: **"Promoción de la participación de las mujeres en el proceso catastral en la Micro-región 1 del municipio de Rio Hondo, Zacapa."** Elaborado por la estudiante Cecilia Elizabeth Castañeda Franco **con número de carné: 23466-10**, matriculada en la carrera de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04607-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante CECILIA ELIZABETH CASTAÑEDA FRANCO, Carnet 23466-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04281-2015 de fecha 2 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO CATASTRAL
EN LA MICROREGIÓN 1 DEL MUNICIPIO DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 18 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS: Padre, Hijo, Espíritu santo y la santísima Virgen María, por sus infinitas bendiciones y fuerzas para no desmayar ante las adversidades. Gracias por escuchar siempre mis oraciones.

A MIS PADRES: Carlos Castañeda Pineda y Olga Franco Paz, por ser mis guías en la vida brindándome sus consejos y enseñanzas, instándome a seguir siempre adelante, ofreciéndome su apoyo económico y moral en todo momento; por su amor, tiempo y dedicación, son mis ejemplos a seguir de perseverancia y superación.

A MI FAMILIA: A mi hermano por ser mi compañero en mis tantas noches de desvelo. A mis abuelas Amparo Pineda y Cecilia Paz, quienes han sido fuente infinita de amor. A mis tíos por permanecer atentos, sus palabras reconfortantes en especial a Cecilia Castañeda, Mynor Paz, Maritza Franco y Julieta Franco. A mis primos, respectivamente a Alejandra Paz. Al búho que durante varios años me acompañó en este recorrido, mi eterno cariño.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS: Katherin Rivera, Migdalia Leiva, Evelyn Mateo, José Marroquín, Ruth Méndez y Fernando Rodríguez por su amistad, cariño, apoyo, ánimos y compañía brindada, sé que siempre puedo contar con ustedes.

A MIS DOCENTES: Por sus enseñanzas y apoyo manifestado a lo largo de mi formación. Por los ánimos brindados e inculcación de la ética y valores como profesional. Especialmente a Roberto de Paz, Carlos Ramírez, Lucrecia Landaverde, y Roberto Vásquez.

A MI CENTRO DE ESTUDIOS: Universidad Rafael Landívar Zacapa por las herramientas y la formación con valores brindada.

A MI CENTRO DE PRÁCTICA: Registro de Información Catastral, por brindarme el espacio, asesoría y recursos para la realización de mi proyecto de intervención, especialmente a mis enlaces Alexander López y Geovanny Recinos quienes me dedicaron su tiempo y apoyo en todo momento.

Mi gratitud a todos por estar a mi lado y ayudarme alcanzar esta meta. Gracias también aquellos que no creyeron en mí, me instaron a esforzarme más y demostrar mis capacidades.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

| No. | CONTENIDO | PÁGINA |
|------------|--|---------------|
| 1 | Índice general | I |
| 2 | Índice de cuadros | II |
| 3 | Índice de figuras | III |
| 4 | Resumen ejecutivo | IV |
| 4 | Introducción general | V |
| 5 | Plan general de práctica supervisada | 1 |
| 6 | Marco Institucional | 2 |
| 7 | antecedentes | 2 |
| 8 | Naturaleza | 3 |
| 9 | Ubicación geográfica | 5 |
| 10 | Tamaño y cobertura | 6 |
| 11 | Estructura central | 7 |
| 11 | Filosofía de la institución | 8 |
| 12 | Programas | 9 |
| 13 | Coordinación interinstitucional | 10 |
| 14 | Análisis situacional | 12 |
| 15 | Descripción de problemas | 13 |
| 16 | Demandas institucionales y poblacionales | 16 |
| 17 | Capacidades y potencialidades | 18 |
| 18 | Priorización de problemas | 19 |
| 19 | Análisis estratégico | 21 |
| 20. | Identificación de FODA | 22 |
| 21 | Alcances límites del proyecto | 27 |
| 22 | Proyecto de intervención | 28 |
| 23 | Descripción del proyecto | 29 |
| 24 | Justificación del proyecto | 32 |
| 25 | Objetivos | 33 |
| 26 | Fases del proyecto | 34 |
| 27 | Recursos y presupuesto | 40 |
| 28. | Monitoreo y evaluación del proyecto | 42 |
| 30 | Presentación de resultados | 45 |
| 31 | Análisis de resultados | 53 |
| 32 | Plan de sostenibilidad | 57 |
| 33 | Conclusiones | 60 |
| 34 | Recomendaciones | 62 |
| 35 | Marco conceptual | 64 |
| 36 | Fuentes consultadas | 74 |
| 37 | Anexos | 91 |

ÍNDICE DE CUADROS

| No. | CONTENIDO | PÁGINA |
|-----|--|--------|
| | Cuadro 1, Red de actores | 15 |
| | Cuadro 2, Aliados y opositores | 16 |
| | Cuadro 3, Capacidades | 18 |
| | Cuadro 4, Potencialidades | 18 |
| | Cuadro 5, Matriz de Jerarquización de problemas método de Hanlon | 19 |
| | Cuadro 6, Análisis FODA | 23 |
| | Cuadro 7, Minimax | 24 |
| | Cuadro 8, Líneas de acción y propuestas de proyectos | 25 |
| | Cuadro 9, Priorización de nombre de proyecto de intervención | 26 |
| | Cuadro 10, Ficha técnica del proyecto a intervenir | 28 |
| | Cuadro 11, Cronograma | 36 |
| | Cuadro 12, Presupuesto del proyecto | 41 |
| | Cuadro 13, Presupuesto detallado | 41 |
| | Cuadro 14, Plan de monitoreo | 42 |
| | Cuadro 15, Resumen de participación por taller | 50 |
| | Cuadro 16, Listado de integrantes a comité | 51 |
| | Cuadro 17, Matriz de plan de sostenibilidad | 58 |
| | Cuadro 18, Matriz marco lógico | 93 |
| | Cuadro 19, población de mujeres entrevistadas | |

ÍNDICE DE FIGURAS

| No. | CONTENIDO | PÁGINA |
|------------|---|---------------|
| Figura 1. | oficinas del Registro de Información Catastral en el país | 6 |
| Figura 2. | Estructura del Registro de Información Catastral | 8 |
| Figura 3. | Mapa conceptual | 64 |
| Figura 4. | Árbol de problemas | 75 |
| Figura 5. | Carta dirigida de aceptación de estudiante | 80 |
| Figura 6 | Carta de socialización de proyecto a COCODE Chan Chan | 81 |
| Figura 7. | Carta de socialización de proyecto a COCODE Panaluya | 82 |
| Figura 8. | Carta de socialización de proyecto a COCODE La Palma | 83 |
| Figura 9. | Carta de socialización de proyecto a COCODE El Tecolote | 84 |
| Figura 10. | Entrevistando en comunidad Panaluya | 85 |
| Figura 11 | Entrevistando en comunidad Chan Chán | 85 |
| Figura 12 | Invitación para convocatoria | 96 |
| Figura 13. | Lista de asistencia | 97 |
| Figura 14. | Lista de asistencia | 98 |
| Figura 15. | Lista de asistencia | 99 |
| Figura 16. | Caminata de presentación a población | 102 |
| Figura 17 | Taller con equipo de comunicación social | 103 |
| Figura 18 | Ejecución de taller | 103 |
| Figura 19 | Ejecución de taller | 104 |
| Figura 20 | Acta de conformación | 105 |
| Figura 21 | Acta de conformación | 106 |

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el informe de Práctica Profesional Supervisada, el cual es un proyecto de intervención de carácter social que se realizó en dos etapas, tomando como eje el desarrollo local, titulado: “Promoción de la participación de las mujeres en el proceso catastral de la Microrregión 1, del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.”

En su implementación, se dio la utilización de diversas herramientas gerenciales, ejecutándose en el Registro de Información Catastral, con apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer de Río Hondo. Surgiendo este proyecto luego ejecutar distintos procedimientos de investigación, intervención, análisis situacional y estratégico del área priorizada de la institución de centro de práctica. Para así poder realizarse procesos de indagación, empoderamiento, sensibilización y formación.

En los procesos de formación a mujeres se dio la creación de un comité catastral; quienes como parte de la población beneficiaria se les instruyó sobre procesos catastrales, nueva cultura agraria, leyes de fomento a la participación ciudadana, empoderamiento y organización, herramientas que contribuirán a la incidencia integral de estas.

A través del proyecto ejecutado se dio una contribución al empoderamiento y participación de las mujeres en la administración de tierras del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa; fortaleciendo la organización comunitaria del género femenino y su involucramiento en el proceso catastral.

La Participación de las mujeres que conformaron la estructura de dicha organización atendida y quienes intervinieron en el sondeo ejecutado, así como los líderes comunitarios que contribuyeron fueron cruciales para la elaboración y conclusión de la intervención realizada.

I. Introducción general

La Práctica Profesional Supervisada es un intervención en donde el estudiante emplea los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación. Por lo que la licenciatura de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo por medio de la utilización de diversas herramientas, enfocadas en problemáticas sociales busca generar un cambio. Por ello, la Universidad Rafael Landívar procura la integración de cada uno de ellos en numerosas organizaciones e instituciones.

De esta manera en la mediación realizada, ha pretendido generar desarrollo local, obtenido este de la participación comunitaria, empoderamiento y organización. Ya que con la ejecución del proyecto de intervención se atendió la problemática priorizada.

Por esto, en la intervención realizada en el Registro de Información Catastral, luego de emplear numerosas técnicas de recolección de información se detectaron diversas problemáticas, por lo se realizó el proyecto “Promoción de la participación de las mujeres en el proceso catastral de la Microrregión 1 del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.”

En el que se ha promovido la participación de las mujeres luego de detectar una deficiencia en la incidencia que estas tienen en la temática, así como en la toma de decisiones. Dado que las mujeres poseen una cultura catastral en donde la situación corresponde al hombre, a pesar de las diversas acciones que la institución ha realizado.

El documento se divide en una serie de capítulos, en los que se encuentra: el plan general de práctica como el primer capítulo, que hace referencia a la información de la institución centro de práctica; seguidamente del marco situacional, a base de un estudio realizado de las problemáticas; estratégico, posteriormente el proyecto a ejecutar detalladamente, los resultados y análisis obtenidos, así como las conclusiones y recomendaciones generadas luego de la realizada mediación.

II. Plan general de práctica supervisada

2.1 Marco institucional del Registro de Información Catastral

2.1.1 Antecedentes

La situación agraria en el país de Guatemala ha ido sufriendo cambios con el paso de los años, desde la conquista española con la invasión y el conflicto armado interno, los habitantes se han visto afectados por despojos, por lo que se han notado muchas irregularidades y conflictividad. El país cuenta con 8 regiones, 22 departamentos y 338 municipios, en donde se pueden denotar diversas problemáticas en cuanto a la tenencia de tierra. En numerosas comunidades la población no cuenta con ningún tipo de seguridad jurídica, y siendo la agricultura una de las principales fuentes de empleo, se ve afectado el desarrollo del país.

El Registro de Información Catastral nace para dar cumplimiento a los acuerdos de paz firmados en 1996, específicamente al acuerdo de aspecto socioeconómico y situación agraria. Se creó con el fin de apoyar en la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas como conflictividades por límites, delimitación de municipios, etc.

Por esta situación los distintos gobiernos han intentado implementar leyes, proyectos, etc., para mejorar esta problemática. De acuerdo con la página www.ric.gob.gt/proyectos/programa-de-administracion-de-tierras-fase-ii-pat-ii: “El 09 de abril de 1997 el Gobierno de Guatemala, mediante Acuerdo Gubernativo No. 307-97, inicia la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Tierra – PROTIERRA-, con el objeto de coordinar los esfuerzos del gobierno para ejecutar los programas y proyectos relacionados con la tenencia de la tierra en el país.

A partir de entonces y por medio del Acuerdo Ministerial No. 00399 se crea la Unidad Técnico Jurídica –UTJ-, como su brazo ejecutor, la comisión da inicio al establecimiento catastral en municipios seleccionados como Proyectos Piloto, con el apoyo financiero y técnico de la Cooperación Internacional.

”La ejecución del proyecto catastral de la UTJ, debido su naturaleza, precisaba un alto presupuesto. Por lo que el Estado no contaba con suficientes recursos. Por lo que el gobierno de Guatemala 1998 solicitó su apoyo al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un convenio de un préstamo. Siendo sus metas a largo plazo del: “Establecer un catastro nacional descentralizado, integrado con el registro; y asegurar la operación y mantenimiento sostenibles del sistema.” Disponible en: (www.ric.gob.gt/antecedentes)

Fue así como el primer proyecto de catastro se implemento, dando inicio entre el año 1998-2000, en el Municipio de San Francisco, departamento de Petén. Luego de varios años del proyecto, diversas discusiones y debates por la temática, el 15 de junio del 2005 el Congreso de la República de Guatemala aprobó la Ley del Registro de Información Catastral, mediante el Decreto No. 41-2005. En donde por medio de esta se dio la creación de una institución estatal autónoma y de servicio, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios, que tiene como objeto el establecimiento, mantenimiento y actualización del catastro nacional.

2.1.2 Naturaleza

De acuerdo la Ley del Registro de Información Catastral (2005), del Congreso de la República de Guatemala Decreto 41-2005 artículo 2, es la autoridad competente en cuanto a materia catastral, que cuenta con patrimonio y recursos propios, teniendo como objetivo principal establecer, mantener y actualizar el catastro nacional.

Su estructura organizativa se fundamenta en un Consejo Directivo, una Dirección Ejecutiva Nacional y en las Direcciones Municipales. Una de las atribuciones del Consejo Directivo del RIC es la definición de las políticas, por lo que se precisó como una prioridad, desarrollar el proceso de planificación estratégica institucional, con el propósito de darle direccionalidad a la institución para los próximos veinte años, período calculado para realizar el proceso catastral en todo el territorio nacional y en consecuencia establecer un registro de información catastral, que administre información gráfica y alfanumérica de la totalidad de predios del territorio de la república de Guatemala.

De acuerdo la Ley del Registro de Información Catastral, (2005), del Congreso de la República de Guatemala Decreto 41-2005, artículo 3, se le atribuyen las siguientes funciones:

a) Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional de acuerdo a lo preceptuado en la presente Ley y sus reglamentos.

b) Definir políticas, estrategias y planes de trabajo en materia catastral.

c) Registrar y actualizar la información catastral como responsabilidad exclusiva del Estado, y extender certificados catastrales y copias certificadas de los mapas, planos y de cualquier otro documento que esté disponible.

d) Definir políticas para percibir y administrar los ingresos provenientes de la prestación de servicios y venta de productos catastrales.

e) Proveer al Registro de la Propiedad la información que en los análisis realizados en el proceso catastral se determine que es susceptible de saneamiento, coordinando las actividades para tal efecto.

f) Coadyuvar en los estudios necesarios para la definición de los problemas nacionales relativos a la propiedad y tenencia de la tierra y en las propuestas jurídicas de su solución.

g) Promover el intercambio y la coordinación de la información básica del RIC con la de otras instituciones, a efecto de obtener su máximo aprovechamiento en beneficio del desarrollo nacional.

h) Coordinar con el Registro de la Propiedad la información básica registro-catastro.

i) Evaluar periódicamente todos los procedimientos del proceso catastral para proveer a su actualización tecnológica.

j) Coordinar con el Instituto Geográfico Nacional para la elaboración de la base cartográfica y la obtención de información de límites municipales y departamentales.

k) Autorizar a técnicos y/o profesionales egresados de carreras afines a la Agrimensura, para la realización de operaciones catastrales, de los cuales llevará un registro.

l) Otras no especificadas que sean inherentes al proceso catastral.

2.1.3 Ubicación geográfica

La institución del Registro de Información Catastral, cuenta con presencia en diferentes regiones del país, siendo una de ellas: La oficina del departamento de Zacapa que se encuentra situada en: 5ª. Avenida "A" 0-44 zona 1, Teculután, Zacapa. Teléfono: 7934-9885; siendo este el lugar donde se realizó la práctica profesional supervisada.

La sede regional de oriente se encuentra ubicada en: el kilómetro 175.5 ruta a Esquipulas, Chiquimula. El establecimiento de la oficina central es: 21 calle 10-58, colonia Aurora II, Zona 13. Guatemala C.A. Teléfono: 2462-8400



Fuente: Página web del Registro de Información Catastral (2014)

figura no. 1
oficinas del Registro de Información Catastral en el país

2.1.4 Tamaño y cobertura

Según la página del Registro de información Catastral, (2014), el proyecto de la institución dando cumplimiento al Decreto 41-2005, ha declarado 66 municipios en proceso catastral cubriendo los siguientes:

- a) Izabal: Los Amates, Morales, Puerto Barrios, El Estor, Livingston.
- b) Zacapa: Huité, Cabañas, San Diego, Usumatlán, Río Hondo, Gualán, Teculután.
- c) Chiquimula: San Jacinto, Jocotán, San Juan Ermita, Olopa, Quetzaltepeque, Camotán.

d) Alta Verapaz: Fray Bartolomé de las Casas, Santa Cruz Verapaz, Panzós, Chisec, Santa Catalina La Tinta, Tamahú, Tactic, Tukurú, Senahú, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz.

e) Escuintla: La Democracia, Siquinalá, Palín, San Vicente Pacaya, Guanagazapa.

f) Sacatepéquez: Jocotenango, Pastores, Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucia Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, Santa María de Jesús, Antigua Guatemala, Santa Catarina Barahona, Santo Antonio Aguas calientes, Ciudad Vieja.

g) Petén: San Benito, Sayaxché, Santa Ana, San Francisco, San José, Flores, San Andrés, La Libertad, Melchor de Mencos, San Luis, Poptún, Dolores, Las Cruces.

h) Baja Verapaz: San Jerónimo, El Chol, Granados, San Miguel Chicaj, Purulhá, Salamá.

i) Quiché: Pachalum.

Los municipios que el Registro de Información Catastral oficina regional de Zacapa cubre son: Cabañas, Huité, Gualán, Río Hondo, San Diego, Teculután, Usumatlán.

2.1.5 Estructura organizativa

a) Estructura central

El RIC, cuenta con un Consejo Directivo como órgano rector de la política catastral, asimismo se encuentra una sede dirigente por región. La oficina del centro de práctica se encuentra organizada de la siguiente manera:



Fuente: Registro de Información Catastral Chiquimula (2014).

figura no. 2 estructura del Registro de Información Catastral

2.1.6 Filosofía de la institución

a) Misión

Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para construir un registro público orientado a la certeza jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.

b) Visión

Ser una institución de servicio auto sostenible que genera y administra información catastral confiable para múltiples fines, como base para el desarrollo de la nación.

c) Objetivo estratégico

Concluir para el año 2025 el proceso de establecimiento catastral de todo el territorio nacional.

d) Líneas de acción

- Estabilidad en la normativa para el establecimiento catastral.
- Mejoramiento continuo de los procedimientos e instrumentos para el establecimiento catastral.
- Proceso de declaratoria de predios catastrados.
- Priorización de zonas para establecer el catastro.
- Externalización del proceso catastral.
- Interrelación Registro-Catastro en el proceso de establecimiento.

2.1.7 Programas

El Registro de Información Catastral por la importancia del ordenamiento territorial y trascendencia social de su quehacer, cuenta a su cargo con dos programas que son: Programa de Administración de Tierras Fase II y Programa de Áreas protegidas.

a) Programa de administración de tierras fase II (PAT II)

El PAT surgió luego de la implementación del proyecto piloto llamado Unidad técnica Jurídica (UTJ), que se ejecutó en el departamento de Petén. La virtud del Programa está enfocada en incrementar la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra en Guatemala, mediante la provisión de servicios catastrales y de administración de tierras eficientes y accesibles a la población guatemalteca. La cobertura del Programa estará llegando a 41 municipios de distintos departamentos del territorio nacional.

b) Programa de áreas protegidas

Durante el año 2008, el RIC lanza el Programa “Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas”, el cual pretende brindar certeza jurídica y promover el ordenamiento de la propiedad dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), para contribuir a mejorar su efectividad de administración y manejo en el largo plazo. La estrategia de intervención del Programa se basa, fundamentalmente, en la necesidad de otorgar certeza jurídica y espacial a las áreas protegidas y la tierra dentro de ellas, al igual que a los diferentes actores dentro y alrededor de las mismas, con miras a mejorar las condiciones bajo las cuales opera su administración. La expectativa detrás del Programa es que el SIGAP adecuadamente catastrado, con límites claramente establecidos y demarcados y con regímenes de tenencia de las tierras claramente establecidas, minimizará sustancialmente las posibilidades del surgimiento de conflictos sociales dentro de las áreas protegidas, y al mismo tiempo permitirá optimizar su aporte al ordenamiento territorial del país.

El Programa se conforma de nueve proyectos interrelacionados entre sí, que pretenden atender hasta 92 áreas protegidas legalmente declaradas que conforman el SIGAP, siendo estos: (i) Diagnósticos territoriales de las áreas protegidas; (ii) Diagnósticos registrales de las áreas protegidas; (iii) Comunicación social en área protegidas; (iv) Delimitación física y monumentación de límites y zonificación de las áreas protegidas; (v) Establecimiento catastral en áreas protegidas; (vi) Mediación de conflictos que resulten del proceso de establecimiento catastral en áreas protegidas; (vii) Procuración de servicios legales; (viii) Monitoreo de tenencia y uso de la tierra en áreas protegidas; (ix) Soporte Técnico y Coordinación Interinstitucional.

2.1.8 Coordinación interinstitucional

Debido a la complejidad del tema, la el Registro de Información Catastral ha denotado la necesidad de realizar un trabajo interrelacionado, para fortalecimiento y cumplimiento de los objetivos de la misma, por lo que se acordó con otras instituciones interrelacionarse, según el artículo 50 de la ley del Registro de Información Catastral

(2005), el RIC coordinará con:

- a) las municipalidades, para delimitación de municipios y apoyo con las diversas comunidades, asimismo con gobernación,
- b) Secretaría de Asuntos Agrarios para la resolución de conflictos durante el establecimiento catastral,
- c) Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para la demarcación y limitación de los espacios en preservados.
- d) Registro General de la Propiedad para la verificación y análisis de los datos.
- e) Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado para la demarcación y catastro de las áreas declaradas como RTN (Reservas Territoriales del Nacionales),
- f) Fondo de Tierras para la regularización de las tierras nacionales,
- g) Instituto de Antropología e Historia para la demarcación de sitios arqueológicos,
- h) Instituto Geográfico Nacional para límites municipales, fotografía aérea.

2.2 Análisis situacional del área social del Registro de Información Catastral en el municipio de Río Hondo

La Ley del Registro de Información Catastral (2005), en su artículo 22 establece que: “cada Dirección Municipal de Registro de Información Catastral contará con una Oficina de Apoyo Social, cuya función primordial será la de asistir a las comunidades o personas individuales en la solución de sus problemas catastrales cuando ellos no tengan la capacidad de resolverlos por sí mismos y así losoliciten”.

El área de apoyo social tiene como ejes de trabajo: la coordinación y acercamiento con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para conocer los problemas de las comunidades o población en general, las Tierras Comunales/Participación de la mujer, educación sobre las fases posteriores al levantamiento catastral, atención a las inconformidades y conflictos relacionados con el establecimiento catastral, sistema de evaluación participativo.

Según el Manual de organización y puestos del RIC, (2012), El encargado de Oficina de apoyo social debe:

- a) Diligenciar y gestionar problemas catastrales de la población (mejorar la asistencia a la población)
- b) Participar y promover espacios de diálogo
- c) Fortalecimiento de la oficina de apoyo social

Nuevamente en el Manual de organización y puestos del RIC, (2012), estable que el técnico social es el encargado de:

- a) Atención a conflictos
- b) Tierras comunales
- c) Fortalecimiento comunitario

2.2.1 Descripción de problemas generales

De acuerdo con la información brindada por el Registro de Información Catastral oficina de Teculután, a través del proceso participativo en dos reuniones con los técnicos de la institución, se identificaron los siguientes problemas:

a) Escasa participación de las mujeres

En las diferentes actividades que se han realizado en el municipio de Río Hondo, se ha denotado que la mujer posee poca participación. Desde la asistencia a asambleas, capacitaciones, hasta en la toma de decisiones, dejando esta última casi siempre a potestad del hombre.

b) Escaso personal capacitado en los temas catastrales

El personal necesita constantes capacitaciones para tener mayores conocimientos y manejos de los temas, así como las diversas leyes que relacionadas con situación agraria y predios. Se necesita más personal que esté capacitado.

c) Escases de información sobre la aceptación y participación que le da la mujer al proceso catastral

La institución no cuenta con diagnósticos que indiquen si la población esta tomando positivamente el nuevo proceso catastral o que nivel de participación tiene la mujer en el, por lo que no se conocen las demandas que la población tiene respecto al catastro y por ende no se pueden realizar medidas para mejorar los procesos.

d) Débil incidencia de las mujeres en el proceso catastral

Se ha denotado que las mujeres en cuanto a cuestión catastral poseen bajo interés en conocer y participar en procesos la mayoría deja la potestad al hombre aunque ella sea la propietaria, poseedora o tenedora del terreno. En cuanto a las asambleas que se realizan en las comunidades casi siempre la mayoría de asistentes son hombres; siendo

de suma importancia que la mujer este enterada ya que es la que puede brindar información la mayoría de veces.

e) Desorden en el establecimiento de los procesos del área social

Debido a que no se goza de manuales propios del área social, no se tienen bien establecidas líneas de acción, no se posee una sistematización de pasos, términos, etc.

f) Desinterés de las personas en los procesos

Debido a una deficiente cultura catastral, se poseen conceptos erróneos sobre el catastro, por lo que las personas en lugar de introducirse, participar y preguntar, prefieren alejarse de las actividades y no dar información. La mayoría de población no asiste a las asambleas comunitarias que se realizan.

g) Carencia de comités catastrales

La carencia de comités catastrales hace que las líneas de acción sean más burócratas. Ya que si se contara con ellos, se realizaría un trabajo más eficiente, integrando miembros de los distintos COCODES de las comunidades y de la municipalidad, para que su función sea trabajar de acuerdo a las necesidades catastrales.

h) Deficiente coordinación interinstitucional

Se posee dificultad de coordinación con algunas instituciones, como algunas municipalidades que no brindan el suficiente apoyo y respaldo, y con otras que la comunicación es muy burócrata, lo que hace que el trabajo se realice de forma menos eficiente.

i) Carencia de organización comunitaria

En el municipio de Río Hondo se cuenta solo con algunos COCODES organizados, la mayoría esta establecido pero al momento de realización de una actividad no cuentan con iniciativa, liderazgo y ordenación.

j) Escaso presupuesto para el área

El área no cuenta con suficiente presupuesto como para realizar las capacitaciones necesarias o contratación de otro técnico.

k) Extensa cobertura para técnico social

El área de apoyo social cuenta solo con un técnico que debe tener cobertura para 8 municipios, a diferencia del área de comunicación que posee dos.

l) Desorganización jerárquica dentro del área de apoyo social

Debido a la alta demanda del técnico, algunos procesos se pasan a otras áreas quedándose a cargo de darles resolución.

Posteriormente, se procedió a identificar la participación positiva o negativa de los actores involucrados vinculados con el Registro de Información Catastral, como se muestra en el siguiente cuadro.

cuadro no. 1
red de actores

| Grupos | Intereses | Problemas | Recursos |
|--|--|---|--|
| 1) Municipalidad | Administrar los recursos del municipio según lo regulado por el Código Municipal. | Una de las Microrregiones del municipio es antagonista de la municipalidad. Asimismo que los proyectos son muy débiles y mayormente de infraestructura. | <ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano, económico y material. |
| 2) Oficina Municipal de la Mujer | Organizar, empoderar y capacitar a las mujeres. | Hay poca incidencia de mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Apoyo de la municipalidad • Recursos económicos |
| 3) Consejo de Desarrollo Comunitario (COCODE) | Lograr el desarrollo de sus comunidades y promover la participación de los habitantes. | Algunos COCODES no se encuentran bien organizados y no poseen interés por realizar actividades en beneficio de su comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Apoyo de la municipalidad |
| 4) Secretaría de Asuntos Agrarios | Resolución de conflictos durante el proceso de levantamiento catastral conjuntamente con el RIC. | La coordinación y comunicación en algunas ocasiones es muy burócrata. | <ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Alianzas interinstitucionales • Recurso económico |

| | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|
| 5) CONAP | Declarar áreas protegidas y velar por el cuidado de estas. | Poco apoyo de la población y asistencia a las capacitaciones. | 2 Recurso humano 3 Presupuesto nacional 4 Alianzas interinstitucionales |
| 6) Registro General de la Propiedad | Mantenimiento catastral | Diversos problemas sociales en cada comunidad. | 2 Registro básico orientado a la seguridad y certeza de la tierra. |
| 7) FONTIERRAS | Regularización en tierras nacionales | Desinterés de las personas. Desconocimiento de la institución. | |
| 8) IGN | Límites municipales Fotografía aérea Geodesia | Deficiente de cumplimiento de políticas públicas. | |
| 9) OCRET | Demarcación áreas de reservas territoriales | Vulnerabilidad del territorio. | |

Fuente: Elaboración propia (2014).

cuadro no. 2
aliados y opositores

| Grupos/personas | Aliado | Opositor |
|---|--------|----------|
| 1) Municipalidad | X | |
| 2) Oficina Municipal de la Mujer | X | |
| 3) Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) | X | |
| 4) Secretaría de Asuntos Agrarios | X | |
| 5) CONAP | X | |
| 6) Registro General de la Propiedad | X | |
| 7) FONTIERRAS | X | |
| 8) IGN | X | |
| 9) OCRET | X | |

Fuente: Elaboración propia (2014).

2.2.2 Demandas institucionales y poblacionales

A través de entrevistas realizadas al personal del Registro de Información Catastral oficina de Teculután, Oficina Municipal de la Mujer y población en Río Hondo se dieron a conocer las siguientes demandas:

2.2.3 Demandas institucionales

a) Participación activa de COCODES

En su rol, en la comunidad son vistos como líderes por lo que contar con el apoyo y

participación de estas personas ayudan a que la demás población se interese en los procesos, asimismo estos mismos pueden divulgar la realización del proceso. Divulgación del proceso catastral, reconocimiento de los mojones.

b) Propiciar la incidencia de las mujeres en las comunidades

En algunas comunidades del municipio la participación de la mujer es mínima por lo que se ha demandado que asistan más a las asambleas comunitarias, pregunten y brinden información.

c) Disposición de COCODES a creación de comité

Promoción de la cooperación y disposición de los COCODES para divulgación de la información, así como para mostrar límites de terrenos municipales.

Es necesario contar con una comisión o comité catastral con integrantes de la municipalidad y COCODES de las distintas comunidades para establecer líneas directas de comunicación y facilitar los procesos; haciendo énfasis en la integración de las mujeres en este.

d) Elaboración de un sondeo municipal de la participación de la mujer en el proceso catastral

El Registro de Información Catastral presentó interés en la elaboración de una herramienta que indique si la mujer se ha integrado o que tanta participación ha tomado en estos procesos, para conocer el nivel de importancia que se le da, incidencia , así como posibles estrategias que puedan implementar con ellas.

2.2.4 Demandas poblacionales

a) Divulgación de los procesos en distintos medios de comunicación

La utilización de los distintos medios ayudaría a que las personas estén mejor enteradas de los procesos y brindarían credibilidad.

b) Capacitaciones focalizadas a las mujeres de los procesos catastrales

Realizar reuniones únicamente con grupos de mujeres para que tengan más comodidad y emancipación de participar.

2.2.5 Capacidades y potencialidades del área de proyección

a) Capacidades

Las capacidades identificadas en el área de apoyo social del Registro de Información Catastral de la oficina de Teculután son:

cuadro no. 3

capacidades

| CAPACIDADES | |
|-------------|--|
| 1 | Planificación operativa anual, como un instrumento de planificación a largo plazo. |
| 2 | Uso de tecnologías de la informática y la comunicación. |
| 3 | Impulsar participación de la mujer y participación indígena. |
| 4 | Convocatoria, de organización comunitaria. |
| 5 | Resolución de conflictos Atención al cliente. |
| 6 | Promoción del proceso catastral. |

Fuente: Elaboración propia (2014).

b) Potencialidades

Las potencialidades identificadas en el área de apoyo social del Registro de Información Catastral de la oficina de Teculután son:

cuadro no. 4

potencialidades

| POTENCIALIDADES | |
|-----------------|--|
| 1 | Alianzas interinstitucionales. |
| 2 | Apoyo de COCODES. |
| 3 | Relación armoniosa con los miembros del consejo municipal de Río Hondo. |
| 4 | Mobiliario y equipo en buen estado. |
| 5 | Buena relación entre el personal del RIC y SAA. Buenas relaciones interpersonales. |

Fuente: Elaboración propia (2014).

2.2.6 Priorización de problemas

De acuerdo a los problemas identificados en relación con el área de apoyo social del Registro de Información Catastral, por medio de un ejercicio participativo se procedió a realizar la priorización para detección del problema principal, haciendo uso del método de Hanlon, como se muestra en el siguiente.

cuadro no. 5
matriz de jerarquización de problemas con el método de Hanlon

| No. | Problemas Identificados | M a g n i t u d | S e v e r i d a | E f i c i a | Total | Factibilidad | | | | | Total |
|-----|--|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|-------|--------------|------------------------|----------------------------|-----------|------------------|-------|
| | | | | | | Pertinencia | Factibilidad económica | Disponibilidad de recursos | Legalidad | Aceptabilidad ad | |
| 1 | Escasa participación de las mujeres | 8 | 6 | 8 | 22 | si | si | si | si | si | 5 |
| 2 | Escaso personal capacitado en los temas catastrales. | 9 | 8 | 6 | 23 | si | si | si | si | si | 5 |
| 3 | Escases de información sobre la aceptación de la población y participación de la mujer en el proceso catastral | 9 | 8 | 9 | 26 | si | si | si | si | si | 5 |
| 4 | Débil incidencia de las mujeres en el proceso catastral | 9 | 9 | 10 | 28 | si | si | si | si | si | 5 |
| 5 | Desorden en el establecimiento de los procesos del área social | 10 | 10 | 8 | 28 | si | si | si | si | si | 5 |
| 6 | Desinterés de las personas en los procesos | 7 | 9 | 5 | 21 | si | si | si | si | si | si |
| 7 | Carencia de cultura catastral | 8 | 8 | 9 | 25 | si | si | si | si | si | 5 |
| 8 | Deficiente coordinación interinstitucional | 7 | 8 | 7 | 22 | si | si | si | si | si | 5 |
| 9 | Carencia de organización comunitaria | 8 | 8 | 5 | 21 | si | si | si | si | si | 5 |
| 10 | Escaso presupuesto para el área | 5 | 6 | 7 | 18 | si | no | no | si | si | 3 |
| 11 | Extensa cobertura para técnico social | 7 | 8 | 7 | 22 | si | si | si | si | si | 5 |
| 12 | Desorganización jerárquica dentro del área de apoyo social | 5 | 7 | 3 | 15 | si | si | si | si | si | 5 |

Fuente: Elaboración propia (2014).

2.2.7 Selección del problema central

Luego de realizar los distintos ejercicios participativos, realizando la priorización de los problemas del área de apoyo social conjuntamente con la técnico social, técnicos de la institución, se seleccionó la débil incidencia de grupos de mujeres en el proceso catastral.

A través de distintos ejercicios participativos con la encargada del área de apoyo social, técnicos del Registro de Información Catastral, Directora de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Río Hondo, Zacapa, se formó un análisis de las causas y efectos del problema central.

La participación e incidencia de la mujer en el municipio se ha denotado que es débil en muchos ámbitos. Debido a la cultura machista que se genera en todo el departamento, en los hogares se encargan de brindarle mejor educación a los varones, dejando con un bajo nivel de escolaridad a las mujeres lo que el mismo patrón general que se le conceda la potestad total al sexo masculino, por lo que mientras menos participen, se eduquen y decidan mejor para los hombres, generando así equidad de género al dejar en desigualdad de oportunidades al género femenino.

Por las mismas razones las mujeres no conocen el marco legal que las ampara y brinda muchos espacios de participación, lo que provoca se le preste poco interés al espacio político e intervención ciudadana. A pesar de que la Oficina Municipal de la Mujer de Río Hondo trata de generar algunas capacitaciones a la mujer no se ha logrado la magnitud ni respuesta esperada. Por lo que no se ha podido introducir una cultura de participación activa y de empoderamiento, muchas veces ni siquiera asisten a las reuniones que se les convoca.

Por estas cuestiones a la hora de realizar el levantamiento catastral las mujeres no están informadas, no les gusta tomar la decisión de brindar información o dejar que

se les mida los predios sin consultarles o que sus esposos estén presentes, incluso si los terrenos son de ellas. Lo que hace un retraso del proceso para brindarles seguridad jurídica y limita el desarrollo local.

Dadas estas razones, se seleccionó el problema de la débil incidencia de las mujeres en el proceso catastral, para promover el derecho a la tenencia de tierra, seguridad jurídica, promoción de nueva cultura, aumento de administración de tierras de las mujeres y la obtención de participación.

2.2.8 Identificación del problema a intervenir

El área de apoyo social no cuenta con diagnósticos o realización sondeos que documenten si la población esta teniendo una aceptación positiva al proceso o si la población femenina tiene bastante incidencia.

Por lo que se desconoce el nivel de participación y aceptación que la población femenina tiene en el proceso catastral, asimismo si hay causas que las limitan, para poder generar estrategias que superen el problema.

Por lo que la realización de un diagnóstico sobre las mujeres ayudaría a identificar causas y asimismo verificar que acciones, estrategias y medidas realizar para poder integrar a las mujeres.

2.2.9 Análisis estratégico

Dentro del espacio de intervención, que es en el área de apoyo social, por medio de las técnicas participativas, al haber detectado el problema prioritario que es débil incidencia de grupos de mujeres en el proceso catastral, se identificó como causa principal la escasas de información. Dado que muchas de ellas no conocen los fundamentos legales que respaldan su participación en diversos ámbitos.

Asimismo la importancia y el empoderamiento que ellas deben mostrar en espacios sociales. La pobreza, la marginación, educación y entre otros factores forman parte de los elementos que determinan la deficiente participación en los procesos catastrales especialmente el de las mujeres.

Se originan diversos casos de desconocimiento de información debido al desinterés por conocer sobre procesos, dado que muchas mujeres piensan que es el hombre el que debe ocuparse de las situaciones legales y la toma de decisiones en el hogar, marginándose ellas mismas. Por tal razón con la situación catastral no se ha denotado una fuerte incidencia femenina.

2.2.10 Identificación y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del problema de intervención

Se procedió a analizar factores internos como externos siendo estos: las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para lograr una mayor comprensión, de cómo poder realizar una mejora al área de apoyo social, con ayuda de uno de los técnicos de comunicación social y el encargado de oficina y de levantamiento catastral del departamento de Zacapa.

En el análisis realizado se pudo observar que de que el área de apoyo social aunque posee el plan de participación indígena, que este fomenta la intervención de la mujer y las constates capacitaciones que brindan al género femenino, se cuenta con poca incidencia y empoderamiento de ellas en la temática, afectando de esta manera la realización de los procesos catastrales.

A continuación en el siguiente cuadro se detallan las diversas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas investigadas.

cuadro
no. 6 análisis
FODA

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|---|
| <p>F1. Existencia de un plan de participación indígena que estimula la intervención e incidencia de la mujer(aunque no sea indígena).</p> <p>F2. Ley del Registro de información catastral que ampara los procesos y demanda la participación de todos los propietarios, poseedores y tenedores.</p> <p>F3. Posee recursos tecnológicos.</p> <p>F4. Creación de nueva área de apoyo social.</p> <p>F5. Se cuenta con planificación anual.</p> <p>F6. Personal técnico con iniciativa y dinamismo.</p> <p>F7. Desconcentración del área para poder realizar operaciones de manera eficiente.</p> <p>F8. Realización de asambleas comunitarias.</p> <p>F9. Coordinación de acciones e intervención con COCODES.</p> | <p>O1. La Oficina de la mujer se encuentra realizando capacitaciones constantes a las mujeres.</p> <p>O2. Existencia de distintas leyes que impulsan la participación de la mujer.</p> <p>O3. Existencia de algunas lideresas comunitarias en el municipio de Río Hondo.</p> <p>O4. Existencia de instituciones y organizaciones que impulsan la participación de la mujer en el municipio.</p> <p>O5. Dentro de los COCODEs del municipio hay representación femenina.</p> <p>O6. Alianza con la oficina de la mujer.</p> <p>O7. Alianza con distintas instituciones vinculadas con el catastro.</p> <p>O8. Necesidad de seguridad jurídica.</p> |
| Debilidades | Amenazas |
| <p>D1. Extensa cobertura para técnico.</p> <p>D.2 Carencia de un manual que propicie la integración y organización de las mujeres en el proceso catastral.</p> <p>D3. Insuficiente presupuesto.</p> <p>D4. Escases de diagnósticos comunitarios.</p> <p>D5. Carencia de comités catastrales.</p> <p>D6. Escases de divulgación del proceso catastral por medios masivos de comunicación.</p> <p>D7. Carencia de comunicación con titulares en espacios de ausencia de largo plazo.</p> | <p>A1. Relación de RIC con pago de IUSI.</p> <p>A2. Ausencia de cultura catastral.</p> <p>A3. Escaso nivel de escolaridad.</p> <p>A4. Desigualdad de género (machismo).</p> <p>A5. Microrregión antagonista a municipalidad.</p> <p>A6. Desconocimiento de la Ley del Registro de Información Catastral y la finalidad del catastro.</p> <p>A7. Limitada incidencia de la mujer en los procesos catastrales.</p> <p>A8. Mujeres con insuficiente poder de toma de decisiones.</p> <p>A9. Miedo de divulgación de conflictos agrarios.</p> <p>A10. Mujeres con poca participación.</p> |

Fuente: Elaboración propia, (2014).

2.2.11 Análisis estratégico

Posteriormente de la realización del análisis de FODA, se procede con el cruce de variables con la herramienta del MINI MAX, para lograr maximizar fortalezas y oportunidades así como minimizar las debilidades y amenazas; asimismo determinando líneas de acción y posibles proyectos, presentados en el siguiente cuadro.

cuadro no. 7

minimax

| Análisis Fortalezas-Oportunidades | Nombre de la línea de acción |
|---|---|
| La existencia de leyes que amparan la participación de todos los titulares conjuntamente con el plan que estimula la participación de la mujer permite la impulsión de estrategias para estimular la incidencia de estas en el proceso catastral. | Participación activa con enfoque de género. |
| Al contar con el apoyo de la oficina de la mujer, que se encuentra realizando capacitaciones constantes a las mujeres, esto admite espacios que permite al personal de la institución brindarles formación con los recursos poseen. | |
| Al contar con una nueva área de apoyo social se permite la implementación de una planificación anual para realización de procesos sistematizados, realizando un trabajo más eficiente en conjunto con las demás instituciones. | |
| Con el apoyo de los COCODEs, se logra una mayor incidencia en la realización periódica convocatorias que permiten involucrar y estimular la participación de la población en los procesos catastrales. | |
| Análisis Fortalezas-Amenazas | Nombre de la línea de acción |
| Con la realización de las asambleas comunitarias se capacita acerca del proceso catastral, se logra esclarecer ideas erróneas sobre el proceso catastral, lo que contribuye a la formación de una cultura. | Fortalecimiento en el empoderamiento de la mujer. |
| La existencia del plan que estimula la participación de la mujer trata de empoderar e incluir a la mujer en los procesos catastrales, haciéndoles notar que es importante que aunque no posean predios, pueda también tener intervención. | |
| Debido a la capacidad de realización de estudios, se puede tratar de mejor manera los conflictos en conjunto con la SAA. | |
| Análisis Debilidades-Oportunidades | Nombre de la línea de acción |
| La alianza con las distintas instituciones permite que las acciones, procesos, atención al cliente y divulgación de información continúe aún en ausencia del técnico. | Coordinación y organización comunitaria |
| La participación de miembros del COCODE, lideresas y distintas instituciones permite que haya comunicación y organización. | |
| Con la presencia de mujeres en el COCODE logramos buena comunicación con la población para hacer seguridad sobre la tierra a nivel comunitario. | |
| Análisis Debilidades-Amenazas | Nombre de la línea de acción |
| El conocimiento de la ley del RIC en la población a pesar de lo grande de los municipios se sensibiliza en los beneficios multifinalitarios que el catastro brinda. | Comunicación social comunitaria |
| Con información del diagnóstico comunitario se generan estrategias que empoderan a la comunidad en la toma de decisiones para su ordenamiento comunitario, permitiendo tener la capacidad de incidir en el proceso catastral. | |
| Con las estrategias de comunidad social se expande el conocimiento de la ley del RIC en el proceso catastral. | |
| Los medios de divulgación utilizados en la comunidad ayudan a extender el mensaje con los titulares catastrales y otros interesados. | |

Fuente: Elaboración propia, (2014).

2.2.12 Identificación de estrategias de acción

Las líneas de acción determinadas por medio de la herramienta MINI MAX, para resolver las problemáticas son:

- Participación activa con enfoque de género.
 - Fortalecimiento al empoderamiento de la mujer.
- c) Coordinación y organización comunitaria.
- d) Comunicación social comunitaria.

cuadro no. 8
líneas de acción y propuestas de proyectos

| NOMBRE DE ESTRATEGIA | PROPUESTAS DE PROYECTOS |
|--|---|
| Participación activa con enfoque de género | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la participación de la mujer en los procesos catastrales. 2. Incentivar la participación de la población a los procesos catastrales. 3. Creación e implementación de instrumentos de monitoreo sobre complacencia con el proceso. 4. Fortalecimiento de capacidades de las mujeres. 5. Fortalecimiento a la gestión social participativa. |
| Fortalecimiento en el empoderamiento de la mujer | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de capacitaciones focalizadas a mujeres. 2. Implementación de estrategia de integración de la mujer en el proceso catastral. 3. Implementación de estrategia de atención al cliente luego del levantamiento catastral para conocer si el proceso fue satisfactorio. 4. Diagnóstico de necesidades de capacitación de las mujeres. 5. Contribución a la propiciación de espacios de participación comunitaria con las mujeres en la toma de decisiones. |
| Coordinación y organización comunitaria | <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de la población para que exista líneas de comunicación directa. 2. Coordinación del RIC e instituciones involucradas en los procesos catastrales, para las actividades donde se promueve información de los registros catastrales. 3. Fortalecimiento de la población en la ejecución de los procesos catastrales. 4. Implementación de mecanismos que faciliten la comunicación entre institución y población. 5. "Promoción de la participación de las mujeres en el proceso catastral de la Microrregión 1 del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa." |

| | |
|---------------------------------|---|
| Comunicación social Comunitaria | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de manuales de capacitaciones sobre el proceso catastral, dirigido a integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. 2. Implementación de trifoliales que contengan información sobre el proceso catastral recalcando la importancia de la mujer. 3. Divulgación de los procesos catastrales. 4. Implementación de estrategias de mesas de dialogo. 5. Implementación de estrategias de comunicación en medios masivos de información. |
|---------------------------------|---|

Fuente: Elaboración propia, (2014).

cuadro no. 9

priorización de nombre de proyecto de intervención

| No | Nombre de Propuesta de Proyecto | Carácter social | Interés para la institución | Posibilidad de obtener recursos | Ejecutar en un plazo de 14 semanas | Facilita aprendizaje | Total |
|-----|---|-----------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------|
| | | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 1. | Fortalecimiento de la participación de la mujer en los procesos catastrales. | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 22 |
| 2. | Incentivar la participación de la población a los procesos catastrales. | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 19 |
| 3. | Divulgación de los procesos catastrales. | 4 | 5 | 3 | 3 | 2 | 17 |
| 4. | Creación e implementación de instrumentos de monitoreo sobre complacencia con el proceso. | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 17 |
| 5. | Implementación de capacitaciones focalizadas a mujeres. | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 17 |
| 6. | Implementación de estrategia de integración de la mujer en el proceso catastral. | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 16 |
| 7. | Implementación de estrategia de atención al cliente luego del levantamiento catastral para conocer si el proceso fue satisfactorio. | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 13 |
| 8. | “Promoción de la participación de las mujeres en el proceso catastral de la Microrregión 1 del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.” | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| 9. | Organización de la población para que exista líneas de comunicación directa. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| 10. | Coordinación del RIC e instituciones involucradas en los procesos catastrales, para las actividades donde se promueve información de los registros catastrales. | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 13 |
| 11. | Fortalecimiento de la población en la ejecución de los procesos catastrales. | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 14 |
| 12. | Implementación de mecanismos que faciliten la comunicación entre institución y población. | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 18 |

| | | | | | | | |
|-----|--|---|---|---|---|---|----|
| 13. | Elaboración de manuales de capacitaciones sobre el proceso catastral, dirigido a integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 17 |
| 14. | Implementación de trifolios que contengan información sobre el proceso catastral recalando la importancia de la mujer en el. | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 16 |
| 15. | Implementación de estrategia de comunicación en medios masivos de comunicación. | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 12 |
| 16. | Fortalecimiento de capacidades de las mujeres. | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 16 |
| 17. | Fortalecimiento a la gestión social participativa. | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 14 |
| 18. | Diagnóstico de necesidades de capacitación de las mujeres. | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 19 |
| 19. | Contribución a la propiciación de espacios de participación comunitaria con las mujeres en la toma de decisiones. | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 12 |
| 20. | Implementación de estrategia mesas de diálogo. | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 17 |

Fuente: Elaboración propia, (2014)

2.2.13 Alcances y límites del proyecto

a) Alcances

Con la ejecución del proyecto se pretende lograr la ejecución de un diagnóstico comunitario para conocer la aceptación de la población e incidencia que las mujeres tienen en el proceso catastral, así como la integración de un comité catastral que ayude a mantener una línea directa de comunicación haciendo énfasis en la inclusión de la mujer en ellos, para contribuir al fortalecimiento de la participación en los procesos catastrales, en las en las aldeas Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma, del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, que permita el funcionamiento y eficaz de la misma.

b) Límites

- Temporales

El proyecto se ha ejecutado en catorce semanas, habiendo dado inicio en la segunda semana de enero y concluyendo en mayo del año 2015.

- Espaciales

La ejecución del proyecto se realizó en las comunidades de en las aldeas Panaluya,

aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma del municipio de Río Hondo, del departamento de Zacapa.

2.2.14 Proyecto de intervención

a) Ficha técnica del proyecto

cuadro no. 10

ficha técnica del proyecto

| | |
|---|--|
| Nombre del proyecto | “Promoción de la participación de las mujeres en el proceso catastral de la Microrregión 1 del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.” |
| Ubicación del proyecto | Se ubica en aldea Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea La Palma del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.. |
| Objetivo general | Contribución al empoderamiento y participación de las mujeres en la administración de tierras del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, en los procesos catastrales. |
| Objetivo específico | Fortalecer la organización comunitaria de mujeres y su involucramiento en el proceso catastral en las aldeas Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa. |
| Período de ejecución | Enero a Mayo de 2015. |
| Persona responsable | Cecilia Elizabeth Castañeda Franco, estudiante de Práctica Profesional Supervisada. |
| Beneficiarios | Propietarios, Poseedores y tenedores de la tierra de las comunidades de aldea Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma, mujeres del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa. |
| Organización que ejecutará el proyecto | Registro de Información Catastral –RIC-, se encuentra ubicado en la 5ta. Av. A 0-44, zona 1, Bo. El Paraíso, Teculután, Zacapa. Director general de la institución Ing. Alexander López Números telefónicos 7934-9885. |
| Duración del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: enero de 2015 ● Finalización: mayo de 2015 |
| Costo total | Q. 15, 715.00 |

Fuente: Elaboración propia, (2014).

2.2.15 Descripción general del proyecto

El proyecto persigue la necesidad que las mujeres participen activamente en los ámbitos políticos, sociales, culturales, en el ámbito catastral, incluidas en actividades de organización, capacitación. Por ello es que al identificar el problema existente, es que en la realización de la práctica profesional supervisada el proyecto ha ejecutarse pretende la realización de un sondeo que identifique obstáculos, problemas y percepciones de las mujeres en un proceso catastral que las identifique con el recurso tierra.

Es necesario identificar a mujeres lideresas en coordinación con la municipalidad y eso brindara nuevas estrategias necesarias para aumentar la participación en el proceso de catastral identificado con la tierra, esto acompañado a los comités de un plan de coordinación para su sostenimiento hasta conseguir la regulación de su tierra. Esta planificación es en la Microrregión I, comunidades Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma del municipio de Río Hondo.

2.2.16 Ámbito institucional del Registro de Información Catastral, cultural, ambiental, social y político

a) Institucional

El Registro de Información Catastral es la autoridad competente en cuanto a materia catastral en el país, siendo una entidad autónoma, que posee como marco legal el Decreto 41-2005 y sus reglamentos. Teniendo como principal objetivo establecer, mantener y actualizar el catastro nacional. Realizando esto por medio de coordinaciones interinstitucionales.

El proyecto a ejecutar en el año 2015, pretende fortalecer la organización comunitaria de las mujeres en el desarrollo del catastro en las comunidades de aldea

Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma, esto para que las mujeres logren una mayor incidencia y empoderamiento.

b) Cultural

Las mujeres poseen una deficiente cultura catastral, dado que siempre se le ha visto como una de las tareas del hombre. Hoy en día vemos como se hereda al hombre y no al género femenino, ya que se piensa que la mujer debe ir al terreno del esposo. Es por ello, que en algunos casos estas condiciones no son aceptadas y se trata de romper esquemas.

Aunque muchas mujeres son propietarias, tenedoras o poseedoras, dejan esta carga al esposo. Aunque en algunos casos, se dan unas condiciones adecuadas y aceptadas basadas en la igualdad; lo que propicia una participación de ambas partes.

c) Ambiental

Los problemas de la estructura agraria del país, posee diversas causas, en donde dos factores fundamentales que propician los conflictos son: la distribución inequitativa de la tierra (alta concentración) y la inseguridad en la posesión de la tierra.

Por lo que siendo un país que tiene altos niveles de agricultores agrícolas, se ve reflejada la importancia de la seguridad jurídica de la tierra, para poder dar un aprovechamiento del recurso.

d) Social

Denotando la necesidad de que las mujeres participen activamente en los ámbitos políticos, sociales, culturales, etc. Se ha detectado la importancia de que se encuentren organizadas, capacitadas y empoderadas. Por ello es que al identificar el

problema existente, es que en la realización de la práctica profesional supervisada se dio la tarea de realizar una intervención que lograra una mejoría en esta situación.

En el contexto del municipio se refleja que la población meta posee altos índices de machismo. La población en general hace uso del paternalismo y se muestra dependiente de los programas de las instituciones gubernamentales que brindan asistencialismo. El proyecto pretende romper con esos patrones, propiciando la participación comunitaria efectiva como oportunidad para alcanzar el desarrollo local sostenible y contribuir a establecer, mantener y actualizar el proceso catastral.

Es por ello que se denota la importancia de la apertura de espacios donde las mujeres puedan incidir, empoderarse, participar y ser líderes. Siendo estas importantes para un desarrollo integral, se marca la necesidad de integración en nuevos espacios en la sociedad.

e) Político

Los procesos catastrales se basan en el Decreto 41-2005, que es la Ley del Registro de Información Catastral, en donde se detallan las actividades y metodologías a seguir para conseguir una cooperación integral y cumplimiento de objetivos. Asimismo la organización e intervención individual y de grupos se ampara en la Ley de Consejos de Desarrollo. Por ello la importancia de la descentralización de funciones en las instituciones y participación ciudadana.

2.2.17 Plan o programa en el que se inserta

El Registro de Información catastral cuenta con dos programas siendo uno de estos el Programa de administración de tierras fase II (PAT II) que cuenta con el área social, que trata la conflictividad, atención al cliente, entre otras cosas.

Dentro de esta área, se encuentra el Plan de Participación Indígena, en donde se busca fomentar el proceso para incrementar la seguridad jurídica, el cual pretende asegurar los derechos, la promoción de la participación e incidencia de las personas campesinas e indígenas, asimismo la de la mujer, empoderándola y haciéndola participe.

2.2.18 Justificación del proyecto

Con la declaratoria de zona en proceso catastral de los municipios de San Diego, Gualán, Río Hondo, Usumatlán y Teculután, del departamento de Zacapa a finales del 2010, se inicia una serie de actividades encaminadas a ejecutar el establecimiento catastral en cada uno de los municipios, posterior a cumplirse los cien días calendarios que establece el artículo 32 en el marco de la Ley del RIC, lo que permite la realización de las actividades que conforman el establecimiento catastral.

Para el cumplimiento integral de los objetivos del RIC, se denota la necesidad de promoción de la participación femenina. Dado que en el país se ha caracterizado por una cultura particularmente machista en cuanto a la situación agraria, dejando las responsabilidades y administración sobre las tierras a los hombres. Por ende los niveles de la incidencia de la mujer se ha visto baja y una notoria indiferencia en la temática.

Un tercer factor que cesa la participación de la mujer es el desconocimiento del marco de la ley, siendo un proceso nuevo en el departamento. Se generó un grado de desconfianza al momento de dar información o realizar las mediciones. Por ende las mujeres prefieren esperar que el esposo tome la decisión solo.

Luego de la construcción de priorización de problemas, se identificó a este grupo con baja incidencia dentro de la ejecución del proceso, por lo que la generación de acciones que logren la integración, promoción y participación de ellas dentro del trabajo actividades que realiza el Registro de Información Catastral.

El proyecto persiguió la necesidad que las mujeres participen activamente en los ámbitos políticos, sociales, culturales, en el ámbito catastral, incluidas las actividades de organización, capacitación. Por eso fue es que al identificar el problema existente, se pretendió en primera instancia la ejecución de un sondeo que identificara los obstáculos, problemas y percepciones que el género femenino posee ante los procesos catastrales, asimismo fue prioritaria la identificación de lideresas para estimular la intervención que poseen por medio de estas, esto acompañado a los comités de un plan de coordinación para su sostenimiento hasta conseguir la regulación de su tierra.

2.2.19 Objetivo general

Contribución al empoderamiento y participación de las mujeres en la administración de tierras del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa en los procesos catastrales.

2.2.20 Objetivo específico

Fortalecer la organización comunitaria de mujeres y su involucramiento en el proceso catastral en las aldeas Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan, aldea la Palma del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.

2.2.21 Población beneficiaria

a) Directas

La composición del comité se integra con 3 mujeres de cada comunidad.

b) Indirectas

El proyecto se ha enfoca en la perspectiva que tienen las mujeres que son propietarias, Poseedoras, tenedores o pertenecientes a las comunidades de aldea Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma del

municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

2.2.22 Fases del proyecto

Habiendo culminado la formulación de la matriz del marco lógico, se definen las fases del proyecto “Organización comunitaria de mujeres con capacidad de participación en el desarrollo del catastro en las aldeas Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan, aldea la Palma del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.”

a) Fase 1: Socialización del proyecto

Para promoción de la participación de las mujeres en proceso catastral, en la Microrregión 1, del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, se tomarán en cuenta las siguientes fases, que se desarrollarán entre enero y mayo, y se detallan a continuación con cada actividad.

- Socialización del proyecto de intervención con autoridades y miembros de la comunidad.
- Coordinación con líderes comunitarios el proceso catastral con la institución y lideresas para la realización de la actividad 1.

b) Fase 2: Compilación de información sobre la incidencia que la mujer tiene en el proceso catastral

- Sondeo comunitario acerca de la aceptación, participación e importancia que tienen las mujeres por el proceso catastral.
- Análisis de resultados.
- Divulgación de resultados.

c) Fase 3: Conformación de comité catastral

- Selección y conformación de mujeres para integración de comité.

- Talleres de capacitación para incentivar la participación.
 - Talleres de capacitación sobre los procesos catastrales.
 - Talleres de fundamentos legales que incentivan la participación.
 - Definición de funciones de los distintos puestos.
- d) Fase 4: Comité catastral cuenta y aplica conocimientos
- Presentación de comité catastral a la comunidad y autoridades.
- e) Fase 5. Monitoreo y evaluación
- Formulación de plan de coordinación de acciones con la institución.

2.2.23 Cronograma

A continuación se muestra el cronograma detallado, en cuanto a la ejecución de actividades planificadas en el proyecto, según fechas realizadas.

cuadro no. 11
cronograma

| Proyecto: | Plan de Trabajo | Cronograma | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|
| | | Enero | | | | Febrero | | | | Marzo | | | | Abril | | | |
| Actividad | Responsables | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Fase 1. Socialización del proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A1.1 Coordinación con líderes comunitarios. | Estudiante de PPS II. Técnico Social. Registro de Información Catastral. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase 2. Compilación de información que la mujer le da al proceso catastral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.2.1 Sondeo comunitario acerca de la aceptación, participación e importancia que tienen las mujeres por el proceso catastral. | Estudiante de PPS II. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.2.2 Análisis de resultados. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.2.3 Divulgación de resultados. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase 3. Conformación de comités catastrales | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.3.1 Selección de personas para integración de comité. | Estudiante de PPS II. Técnico Social del RIC. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.3.2 Talleres de capacitación para incentivar la participación. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.3.3 Talleres de capacitación sobre los procesos catastrales. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.3.4 Taller de fundamentos legales que incentivan la participación. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.3.5 Definición de funciones de los distintos puestos del comité. | Estudiante de PPS II. Técnico RIC. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase 4. Comités catastrales cuentan y aplican conocimientos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.4.1. Presentación del comité catastral a la comunidad y autoridades. | Estudiante de PPS II. Técnico Social del RIC. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase 5. Monitoreo y evaluación | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.5.1. Formulación de plan de coordinación de acciones con la institución. | Estudiante de PPS II. | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia, (2014).

2.2.24 Entorno externo e interno

a) Posición del proyecto

El cumplimiento de las actividades programadas para la ejecución del proyecto beneficiaría a la institución, para tener mejor comunicación con la comunidad, facilitar la transmisión de información, tener mayor familiarización sobre los conflictos y conocer la satisfacción de la población en cuanto a la manera que se realizó el levantamiento catastral por parte de las empresas. Por ello es que la intervención de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada hará uso de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica.

b) Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Las funciones realizadas por parte del estudiante de Práctica Profesional Supervisada, persona enlace y la institución son:

- Estudiante

La estudiante de Práctica Profesional Supervisada tuvo la función de gerenciar el proyecto con la búsqueda de alianzas con Oficina Municipal de la Mujer, Empresa Novotecní, acercamiento y coordinaciones realizadas con COCODEs de la Microrregión 1 del municipio, así como la Municipalidad de Río Hondo en búsqueda de apoyo y aceptación del proyecto, Tercer Viceministerio de Gobernación para la implementación de un taller de fundamentos legales que incentivan la participación.

Así como la utilización de diversas herramientas, para la realización de instrumento de entrevistas, visitas a las comunidades, realización de asambleas comunitarias, vaciado y análisis de resultados en el sondeo, reuniones con persona enlace, investigación, gestión de materiales como sonido, pantalla, cañonera, etc.

Coordinación de selección de mujeres a integrar el comité, implementación de estrategias para el logro de la asistencia de las mujeres, elaboración de agendas, material didáctico y presentaciones para la impartición de los talleres. La resolución o

conciliación de conflictos, coordinación de la integración de junta del directiva. Formación y ejecución de todas las actividades propuestas para el logro de los objetivos.

Logrando el fomento de un ambiente de trabajo en equipo, de diálogo y solidaridad, como el estímulo de intervención femenina, en cuanto a la promoción de la participación de la mujeres en los procesos catastrales, llevando esto a un conocimiento acerca del marco jurídico del RIC.

- Persona enlace

Las funciones de la persona enlace del centro de practica fue de facilitar, apoyar y monitorear el proceso de la práctica dentro de la institución y fuera dela misma.

- Otros Involucrados

Las funciones del tutor de la Práctica Profesional Supervisada, fue de llevar un registro de los aportes y de los avances de la estudiante que den a conocer el proceso ejecutado en el Registro de Información Catastral.

Asimismo la Oficina Municipal de la Mujer de Río Hondo, Zacapa, colaboró en la convocatoria para la realización de los talleres, proporcionó el área para la realización de los talleres.

2.2.25 Coordinaciones y alianzas

a) Coordinación externa

La realización de las actividades en el proyecto se coordinó con COCODEs de la Microrregión 1, municipalidad, la Oficina Municipal de la Mujer de Río Hondo, Tercer Viceministerio de Gobernación y empresa de levantamiento Novotecni.

b) Coordinación interna

El proyecto se ha ejecutado con el apoyo del encargado de oficina y levantamiento

catastral, equipo de comunicación y área social del Registro de Información Catastral, oficina ubicada en el municipio de Teculután departamento de Zacapa.

El cuál ha proporcionado información a la institución del Registro de Información catastral que sirven como referencia para la implementación de nuevas estrategias, referencias de la aceptación que tiene la mujer hacia los procesos catastrales, así como un grupo de mujeres que podrán estar como líneas directas entre comunidad e institución.

2.2.26 Incidencia del proyecto en la región

Con el proyecto se ha contribuido al fortalecimiento de la organización comunitaria de las mujeres y al área social, para promoción del conocimiento y la participación en los procesos catastrales por parte de las mujeres.

Se ha favorecido hacia una nueva cultura catastral en el municipio, con una visión en donde la intervención de la mujer es indispensable en los aspectos agrarios, disminuyendo dudas acerca del proceso catastral. Logrando empoderar el género femenino con un enfoque social integral.

Asimismo se han esclarecido y fortalecido los conocimientos de las mujeres acerca de la institución y los procesos del levantamiento catastral.

2.2.27 Implicaciones éticas a considerar

Dado que la Universidad Rafael Landívar una calidad de valores que enmarcan la diferencia, se debe considerar los principios y valores de la transparencia, respeto, equidad, dignidad, honestidad, confidencialidad de la información proporcionada por el centro de práctica, y por personas o instituciones involucradas, para contribuir a la misión del Registro de Información Catastral.

2.2.28 Posibles conflictos

Los conflictos institucionales presentados protagonismos, incredulidad o rechazo al proyecto por parte de los COCODEs, desconfianza por parte de la población al momento de responder las entrevistas, desacuerdo en la selección de personas para la integración del comité, choque de actividades con otras instituciones, inasistencia a los talleres por falta de interés o distancia entre comunidades de la Microrregión 1.

Algunas de las mujeres seleccionadas, pese a la serie consecutiva de acciones de estímulo, podrían poseer poco compromiso o dinamismo con el proyecto. Así como asistencia irregular por parte de ellas, por los diferentes compromisos, ya que las más activas se encuentran en más de un grupo.

Uno de los trascendentales es el eminente machismo existente, un factor que merma la accesibilidad de las mujeres en la colaboración al momento de responder las preguntas o asistencia a los talleres, lo cual se trata de solucionar a través del diálogo y conciliación procurando el bienestar de los involucrados para ejecutar el trabajo en equipo.

2.2.29 Recursos y presupuesto

a) Recursos técnicos y humanos

Para la realización del proyecto “Promoción de la participación de las mujeres en el proceso catastral de la Microrregión 1 del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.” será indispensable para la ejecución contar con recursos tanto técnicos como humanos, para así poder implementar las actividades, por lo que se requiere lo siguiente:

- Técnicos del Registro de Información Catastral.
- Ejecutante de práctica profesional supervisada.
- Mujeres integrantes de las comunidades.
- Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer.

cuadro no. 12
presupuesto del proyecto

| Financiamiento | | | |
|-----------------------|---------------|------------|------------------|
| RIC | Propio | OMM | Novotecni |
| Q. 3,265.00 | Q. 10,000.00 | Q. 950.00 | Q. 1,500.00 |

Fuente: Elaboración propia, (2014).

cuadro no. 13
presupuesto detallado del proyecto

| Recursos | Cantidad | Costo Unidad | Costo Total |
|------------------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| Fotocopias | 500 | Q. 0.50 | Q. 250.00 |
| Impresiones | 600 | Q. 1.00 | Q. 600.00 |
| Cañonera | 7 | Q. 150.00 | Q 1,050.00 |
| Resma de hojas | 2 | Q. 40.00 | Q. 80.00 |
| Papelógrafos | 10 | Q. 1.00 | Q. 10.00 |
| Sonido | 7 | Q. 75.00 | 525.00 |
| Refacción | 150 | Q 6.00 | Q. 900.00 |
| Transporte | 40 | Q 10.00 | Q. 400.00 |
| Inmobiliario (sillas) | 200 | Q. 2.00 | Q. 400.00 |
| Playeras del RIC | 30 | 50 | Q. 1,500.00 |
| Estudiante de Trabajo Social | 200 horas | Q 10,000.00 | Q 10,000.00 |
| Total | | | Q. 15, 715.00 |

Fuente: Elaboración propia, (2014).

2.2.30 Monitoreo y evaluación del proyecto

cuadro no. 14
plan de monitoreo

| Fase/Actividad | Indicadores de cada actividad | Medios de verificación | Fecha del monitoreo | Responsable |
|--|---|--|---------------------|---|
| Fase 1. socialización del proyecto | | | | |
| Actividades: Socializado el proyecto con la persona enlace. | En el mes de agosto del año 2014 se realizó una reunión con la persona enlace para dar a conocer el proyecto de intervención para el año 2015. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías. | 28/08/2014 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Gestionada la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional. | Durante el mes de noviembre del año 2014 se realizó una reunión con las personas enlace para gestión de la inclusión de las actividades en el cronograma institucional. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. | 20/11/2014 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Preparado el plan de implementación del proyecto. | A finales del mes de noviembre del 2014, se hizo la preparación del plan de implementación del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de monitoreo. • Diario de campo. | 30/11/2014 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| A1. 1 Coordinación con líderes comunitarios. | Durante la primera semana de enero se coordinó con los presidentes de COCODEs de la microrregión 1, sobre los procesos catastrales. | <ul style="list-style-type: none"> • Cartas de socialización de intervención. | 5/01/2015 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda y persona enlace. |
| Fase 2. Compilación de información que la mujer le da al proceso catastral. | | | | |
| Sondeo comunitario acerca de la aceptación, participación e importancia que tienen las mujeres por el proceso catastral. | Durante el mes de enero y principios de febrero del 2015 se ejecutó el sondeo a las mujeres por cada comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Informe. • Instrumentos utilizados. • Fotografías. • Diario de campo. | 18/02/2015 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Análisis de resultados. | En el mes de febrero se analizó los resultados de la información recabada, obteniendo | <ul style="list-style-type: none"> • Informe. • Instrumentos utilizados. | 27/02/2015 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, |

| | | | | |
|---|--|---|------------|---|
| | como producto final un sondeo. | <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Diario de campo. | | Cecilia Castañeda. |
| Divulgación de resultados. | Durante la última semana de febrero se procedió a realizar la divulgación de los resultados a las personas de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo. • Informe de sondeo. • Fotografías. | 6/03/2015 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Fase 3. Conformación de comités catastrales | | | | |
| Actividades: Selección de personas para integración comité. | Se realizó una asamblea en cada comunidad para definir la conformación de personas de manera participativa en las segunda y tercera semana de febrero del 2015 para realizar la integración del grupo de mujeres, habiendo seleccionando 3 por cada comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Diario de campo. | 27/02/2015 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Talleres de capacitación para incentivar la participación. | Durante la última semana de febrero se impartió 1 taller a 15 mujeres para propiciar la participación de las mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Listados de asistencia. | 4/03/2015 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Talleres de capacitación sobre los procesos catastrales. | Durante las primeras 3 semanas de marzo se impartieron 3 talleres a 15 mujeres para sobre los procesos del catastro. | <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Listados de asistencia. • Hojas de actividades presenciales. | 27/03/2015 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Taller de fundamentos legales que incentivan la participación. | Durante la última semana de marzo se impartió 1 taller a 15 mujeres para explicando el fundamento legal de la participación de la mujer. | <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Listados de asistencia. | 05/04/2015 | Estudiante de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Definición de funciones de los distintos puestos. | Durante la primera semana de abril del 2015 se definieron las funciones y cargos de los miembros del comité. | <ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo. • Fotografías. • Reglamento de funciones. | 26/03/2015 | Estudiantes de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |

| Fase 4. Comités catastrales cuentan y aplican conocimientos | | | | |
|---|--|---|------------|---|
| Presentación de comité catastral a la comunidad y autoridades. | Durante la segunda semana de abril del 2015 se realizó una reunión con autoridades municipales, de la institución y comunidad para la presentación del comité. | Fotografías Acta. | 21/04/2015 | Estudiantes de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |
| Fase 5. Monitoreo y evaluación | | | | |
| Formulación de propuestas de coordinación de acciones con la institución. | Se efectuaron 2 reuniones durante las últimas semanas de abril para realizar propuestas de coordinación con la institución. | Minuta de reunión. Fotografías. Listados de asistencia. | 13/05/2015 | Estudiantes de Práctica Profesional supervisada, Cecilia Castañeda. |

Fuente: Elaboración propia, (2014).

III. Presentación de resultados

3.1 Fase 1: Socialización del proyecto

3.1.1 Coordinación con líderes comunitarios

Se realizó una reunión con personal de la Oficina Municipal de la Mujer de Río Hondo y secretario municipal para difusión de las actividades del plan operativo del proyecto con enlace institucional, en donde a cada uno se entregó una nota (ver anexos 10.4) por escrito notificando y solicitando su colaboración, lo que permitió generar entusiasmo, apoyo y credibilidad al proyecto "Promoción de la participación de las mujeres en proceso catastral Microrregión 1 del municipio de Río Hondo Zacapa.

Luego de haber determinado a los líderes comunitarios por medio de información que fue brindada por la Municipalidad de Río Hondo, Oficina Municipal de la Mujer y el centro de práctica, dado que ya se conocía a miembros del COCODE de la aldea Panaluya y La Palma, por haber participado con la persona enlace en algunas reuniones para socialización de información de la institución, se tenía identificados algunos de ellos, mientras que a los demás se procedió contactarlos vía telefónica para acordar un acercamiento, primeramente con los presidentes de COCODES de las comunidades de la Microrregión 1.

En la aproximación realizada se expuso el proyecto, solicitando su aprobación y colaboración para la realización del sondeo. Los líderes comunitarios manifestaron su apoyo al proyecto. Se realizó un intercambio de ideas, perspectivas sobre la temática, aportes, sugerencia de temas que se podían incluir en los talleres. Asimismo se establecieron líneas de comunicación para coordinación y apoyo en las actividades a realizar.

3.2 Fase 2: Compilación de información sobre la incidencia que la mujer tiene en el proceso catastral

3.2.1 Sondeo comunitario acerca de la aceptación, participación e importancia que tienen las mujeres por el proceso catastral

A través de la realización de una reunión con persona enlace, se procedió a la elaboración de la guía de entrevista (ver anexo pág. 105). En donde se consideraron 10 preguntas para las mujeres, buscando indagar sobre los conocimientos que poseen, la percepción sobre el trabajo ha realizar y la aceptación o rechazo que tuvieran hacia la institución. Ejecutándose entre la tercera semana de enero y la segunda de febrero.

Tomando en cuenta para la elaboración de la guía de entrevista, la ley del RIC que establece los trabajos que realizan, algunos materiales como presentaciones, así como los datos personales y opiniones empíricas que pudieran tener.

Por medio de información obtenida del Instituto Nacional de Estadística, luego de gestionarla en la oficina en gobernación ubicada en la cabecera de Zacapa, se partió a la elaboración del muestreo por medio de utilización de formulas, entrevistando: aldea El Tecolote a 23 mujeres, donde su mayoría se mostró indiferente. 70 en aldea La Palma, viéndose por parte de algunas interés y desinterés en otras. Hubieron 7 mujeres que no quisieron contestar la entrevista.

38 entrevistadas en la aldea Chan Chán. Las mujeres manifestaban que no tenían tiempo de integrarse en esos temas y eran cuestiones de los hombres. Fueron pocas las que declaraban interés en la temática. Se encuestó a 49 mujeres en aldea Panaluya. Donde la mayoría tuvo una actitud positiva y con empoderamiento en la materia. Por último 11 mujeres en caserío El Retiro.

Las entrevistas que se efectuaron en las distintas comunidades de la Microrregión 1, se dieron de forma domiciliar, de acuerdo al muestreo establecido. Realizándose un saludo donde se indicó ser estudiante de la Universidad Rafael Landívar y practicante del RIC, explicando el propósito de la entrevista y el uso que se daría.

3.2.2 Análisis de resultados

Posterior a la implementación de la entrevista, se procedió a la utilización de diversas herramientas para la elaboración de presentación y análisis de resultados, iniciando por el vaciado y tabulación. En donde para una mejor comprensión se construyeron cuadros mostrando la frecuencia y porcentaje de cada respuesta obtenida (ver anexo 10.5.4). Seguidamente se realizó el análisis.

Mediante la ejecución del sondeo en las comunidades de la Microrregión I, en donde se buscó conocer la aceptación, participación e importancia que las mujeres tienen hacia los procesos catastrales se evidenció que el 59% de las mujeres encuestadas cree que las mujeres no deben involucrarse en los temas de tierras, aunque al momento de preguntarles si consideran que el trabajo del Registro de Información catastral les beneficia el 16% respondió que no, el 77% que si y el 7% que no sabe.

3.2.3 Divulgación de resultados

Luego de efectuar diversas reuniones con la persona enlace, luego de procesar los resultados, se procedió a realizar una divulgación de lo obtenido. Se ejecutaron también sesiones con las autoridades municipales, presidentes de COCODEs, personal de la OMM, así personas de la sociedad civil.

Se procedió a realizar la presentación de los resultados, según las preguntas que se habían ejecutado. En donde se enfatizó en la importancia del empoderamiento de la mujer en estos temas, denotando la poca adjudicación que tienen, ya que a pesar de la mucha afluencia en las asambleas comunitarias la participación es mínima en ellas y la toma de decisiones minúscula.

3.3 Fase 3: Conformación de comité catastral

3.3.1 Selección y conformación de mujeres para integración de comité

Se dio inicio de actividades con la repartición de invitaciones en las diversas comunidades, visitando las distintas. Así como la petición de colaboración a presidentes de COCODEs, para convocatoria.

A partir de las reuniones en cada comunidad se procedió a la selección de las personas para la integración del comité de mujeres, se dio la asistencia regular de 25 mujeres. En donde se añadieron de las diversas comunidades de la Microrregión 1, exceptuando las mujeres de la Aldea Chan Chán y El Retiro quienes manifestaban no poder asistir debido a que las señoras trabajaban todos los días por ser temporada de cosecha.

A pesar de ello, se obtuvo mucha afluencia de la cabecera municipal, en la reunión se explicó sobre que serían los temas, la metodología abordar y se preguntó a todas las mujeres que asistieron si estaban dispuestas a integrarse en un comité catastral, a lo cual se mostraron con entusiasmo y aceptación, asimismo de su iniciativa, preguntaron si podrían invitar más mujeres a las reuniones. Acordando lugar y los días de reunión.

3.3.2 Talleres de capacitación para incentivar la participación

Se procedió a realizar gestión de los materiales a utilizar, el espacio físico, sonido, cañonera, listados de asistencia, entre otros. Seguidamente en reunión con persona enlace, se seleccionaron los diversos temas de los distintos talleres, en donde posteriormente de acuerdo a ellos se abordó la elaboración de agenda, algunos temas se seleccionaron de acuerdo a lo escuchado en las entrevistas, otros por sugerencia de líderes. Se agenció la colaboración de una psicóloga.

Se vio realizado el primer taller con la participación de 20 mujeres, se alcanzó un compromiso con las participantes a participar y asistir a los talleres. Ya que se contaba con el apoyo de una psicóloga, se incentivó la importancia de la mujer, se impartió sobre

el empoderamiento, la necesidad de tener autoestima y seguridad, se presentó el ejemplo de la promotora de la Oficina Municipal de la Mujer, Olga Rivera.

3.3.3 Talleres de capacitación sobre los procesos catastrales

Teniendo como base la agenda ya establecida acerca de los temas seleccionados con el enlace, de acuerdo a las temáticas del catastro, según los pasos que establece la Ley del RIC.

Se efectuaron las presentaciones a utilizar, algunas se tomaron y modificaron de acuerdo a las que ya se poseían, cambiando algunas terminologías muy técnicas, simplificándolas para una buena comprensión. Se elaboraron nuevas, con materiales que poseía la oficina de apoyo social, así como utilización del video institucional.

Realizados tres talleres, con la colaboración de la persona enlace, de temas de catastro como: comunicación social, conformación de expediente, exposiciones públicas, actualizaciones, marco legal del Registro de información catastral, exposiciones públicas, cultura catastral, actualizaciones, conflictividad, plan de participación indígena, áreas de la institución, se contó con la participación de 18 mujeres en el primer taller, 24 en el segundo y 34 en el tercero. Con el objetivo de cultivar, empoderar, informar y hacer partícipes a las mujeres en los procesos catastrales. Efectuándose estos una vez a la semana, en tiempo aproximado de dos horas. En el último taller se contó con el personal del área de apoyo social, que acompañaron 3 miembros.

Las mujeres se mostraron interesadas en las temas, donde asimismo manifestaban sus inquietudes y exposición de problemáticas personales en cuanto a tierras. Personal de la institución por medio de la exhibición de conflictividad, procedió al levantamiento de actas. A través de la experiencia, se mencionaban casos donde las mujeres, a pesar de ser las titulares, daban los datos de los esposos como titulares.

3.3.4 Talleres de fundamentos legales que incentivan la participación

Contando con el apoyo de persona del tercer viceministerio de gobernación, luego de ser agenciado, se impartió el taller de los fundamentos legales que incentivan la participación, en donde asistieron 25 mujeres. Por medio de material didáctico que brindo el apoyo, se abordó acerca de la trilogía de leyes, en donde, debido a que se contaba con mujeres pertenecientes al COCODE, se enfatizó y enriqueció mucho la manera de participar y las funciones que tienen ellos. Las mujeres dieron realce a la importancia del empoderamiento de la mujer hoy en día, tanto como ciudadanas como en sus comunidades.

Cuadro no. 15

Resumen de participación por taller

| No. | Descripción | Participantes. |
|-----|---|----------------|
| 1 | Incentivación de la Participación | 20 |
| 2 | Procesos catastrales | 18 |
| 3 | | 24 |
| 4 | | 34 |
| 5 | Fundamentos legales que incentivan la participación | 25 |

Fuente: Elaboración propia, (2015).

3.3.5 Definición de funciones de los distintos puestos

A través del desarrollo de una reunión con las 25 mujeres, luego de una socialización y lluvia de ideas se decidió a proceder con la selección de la junta directiva del comité en base a los objetivos planteados, por ello se procedió a la elaboración en colaboración mutua, según aporte de las integrantes de un reglamento interno (ver anexo 10.8).

En este estaban establecidos las funciones de cada miembro de la junta, así como las funciones de todas, días de reuniones, entre otros. Se dio lectura de cómo quedaba estructurado y luego de estar todas de acuerdo con el, quedó creado edificado.

En la reunión luego de ser compartidos los cargos y las funciones de cada una, 4 de las mujeres se ofrecieron voluntaria mente para querer integrar la junta. Se denotó el empoderamiento en varias mujeres al proponerse en los distintos puestos, otras

sugeridas por las demás, elegidas de una manera democrática.

Las mujeres que fueron elegidas aceptaron gustosamente, siendo 8 las que integran el comité. Para la definición de funciones y puestos se elaboró el reglamento por el cual el comité se regirá.

Cuadro no. 16

Listado de integrantes de comité catastral

| No. | Nombre | Comunidad | Teléfono | Cargo |
|-----|-------------------------|-------------------|-----------|--------------|
| 1 | María Esther Paz | Ojo de Agua | 5334-9284 | |
| 2 | Elsa Victoria Reyes | Panaluya | 7933-0051 | |
| 3 | Gloria Isabel Sosa | Barrio La Ruta | 5666-7409 | |
| 4 | Astrid Melina Sosa | El Palmo | 4082-9438 | |
| 5 | Dora Isela Marín | El Tecolote | 5963-8237 | |
| 6 | Flor Sosa | El Centro | 5668-4732 | |
| 7 | Dorcas Noemí García | Barrio El Centro | 4558-2648 | |
| 8 | Sandra Franco | Ojo de Agua | 4641-6091 | |
| 9 | Iris Maldonado | Brisas del Río | 4873-7892 | |
| 10 | Dalia Ordoñez | Monte grande | 4599-3801 | |
| 11 | Maryori Morales | Panaluya | 5063-5580 | |
| 12 | Zonia de Paz morales | Monte grande | 5171-0919 | |
| 13 | Mixi Paola Escobar | Monte grande | 4596-9136 | |
| 14 | Blanca Rodas | Monte grande | 48650-925 | |
| 15 | Gilma Teresa Orellana | Barrio El Terrero | 3456-4729 | |
| 16 | Magdalena Sosa | El Palmo | 4604-2274 | |
| 17 | Magdalena Rivera | El Palmo | 4618-0740 | |
| 18 | Rosario Castañeda | Barrio La Ruta | 5938-1544 | Presidenta |
| 19 | María José Marín | Barrio La Ruta | 4219-8461 | Vicepresiden |
| 20 | Gladys Pinto Paz | Panaluya | 5452-2526 | Secretaria |
| 21 | Irma Yolanda Vásquez | Barrio El Centro | 4558-2648 | Vocal |
| 22 | Lilian Gabriela Súchite | Nuevo Sunzapote | 5787-6854 | Vocal |
| 23 | Esperanza Guerra | Nuevo Sunzapote | 5787-6854 | Vocal |
| 24 | Natali Sosa | Panaluya | 4175-6020 | Vocal |
| 25 | Astrid Melina Sosa | El Palmo | 4082-9438 | Vocal |

Fuente: Elaboración propia, (2015).

3.4 Fase 4: Comité catastral cuenta y aplica conocimientos

3.4.1 Presentación de comité catastral a la comunidad y autoridades

A partir de la realización de los 5 talleres, más una reunión para integración de directiva y definición de funciones, el comité se encuentra organizado y participando en la sociedad de manera activa. Para ello se procedió a gestionar

espacio físico, inmobiliario y equipo, invitación a autoridades, COCODEs y líderes para ejecutar una sesión en donde se identificara a las integrantes.

Desarrollando dos actividades, se dio la presentación del comité de manera dividida, primero al municipio, por medio de la realización de una caminata en el centro del municipio y una charla en conmemoración al día de la mujer sobre salud de la mujer con el apoyo de APROFAM. Se contó con la participación de 35 mujeres del comité y aproximadamente 25 de diversas comunidades.

En donde las mujeres del comité iban identificadas con camisas del Registro de Información Catastral y una manta vinílica. Asimismo se contó con la participación de medios de comunicación para una mayor divulgación del proyecto.

Para la presentación del comité a las autoridades se realizó un almuerzo donde asistieron presidentes de COCODE de cada comunidad, miembros del consejo, representantes del Registro de información catastral. Alcalde municipal y personal de la Oficina Municipal de la Mujer.

IV. Análisis de resultados

El municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, según el Instituto Nacional de Estadística (2001), cuenta con 458.09 km², el mismo denota la cantidad de habitantes. Según el Plan de Desarrollo Municipal se encuentra conformado por un pueblo (Río Hondo, cabecera municipal), 27 aldeas, 17 caseríos, 1 hacienda, 3 colonias, 2 parajes y 8 fincas, los cuales, por su ubicación geográfica, características y de acuerdo con lo aprobado por el Concejo Municipal la organización territorialmente y administrativa se dividió en tres microrregiones.

Por lo que para el proyecto “Promoción de la participación de las mujeres en el proceso catastral de la Microrregión I” se tomó en cuenta el grupo, buscando fortalecer y hacer incidir a las mismas.

4.1 Líderes comunitarios coordinando el proceso catastral incluyen la participación de la mujer

Dado que para que un proceso sea participativo, tenga inclusión y apoyo de las personas, es fundamental la socialización, cuya función promueve el conocimiento de los líderes comunitarios, autoridades e institución para coordinar los procesos y obtener así el respaldo.

Como parte del proyecto, la coordinación con los líderes se ve fundamental, por lo que en la intervención se tuvo el respeto hacia los COCODEs como autoridades comunitarias, donde todos los presidentes de Consejos Comunitario de Desarrollo, brindaron aceptación y apoyo para la promoción plasmándose en una carta con su firma y sello para la ejecución del sondeo. Denotándose el entusiasmo de todos estos por el proyecto, donde se identificó mayor participación y exaltación fue en la aldea Panaluya.

Siendo las mujeres parte fundamental de la sociedad y dado que la mayoría es la que permanece en el hogar y posee más tiempo se incluye en grupo para brindar

empoderamiento y participación activa en la sociedad y procesos catastrales en el municipio.

4.2 El Registro de Información Catastral identifica a través del sondeo las causas y efectos de la inclusión de la mujer en el proceso catastral

Según Ander Egg (1986), el objetivo del análisis de datos es resumir las observaciones realizadas de modo tal que proporcionen respuestas a los interrogantes de la investigación...". Por ello con la ejecución del instrumento del sondeo, se detectan las principales causas y efectos que la inclusión de la mujer tiene en el proceso catastral, y así crear las estrategias adecuadas que brinden empoderamiento para incidir la participación de estas en los procesos.

Según Michelle Bachelet (2012), como secretaria general de las naciones unidas y directora ejecutiva de ONU mujeres poder, la mujer como motor de crecimiento e inclusión social "En el mundo actual, competitivo y globalizado la inclusión de la mujer tanto en organizaciones publicas como a nivel empresarial genera positivamente acciones e indicadores que incluyen un mayor crecimiento económico y tienen un efecto multiplicador en la sociedad como un todo".

Observando a través del sondeo, que pocas mujeres tienen acceso a la tenencia de tierra, nos damos cuenta que es uno de los factores principales que limitan su participación y empoderamiento. Es por ello, que pese a esta circunstancia, es de suma importancia que se insta a incidir conociendo, ya que es indispensable su inclusión y su inserción en conocimientos de la realidad guatemalteca.

Parte de esto se ha visto reflejado en la intervención que las mujeres han tenido en la situación agraria del país. Donde se ha ido fomentando una cultura que limita el acceso de la tierra a las mujeres, lo que repercute en la poca cohesión que tienen. Por lo que muestran desinterés en el conocimiento de leyes y los procesos relativos a estos. Por ende, también se ha contado con una cultura machista, que incide para que las mujeres tengan poco acceso a la educación y participación en la sociedad.

4.3 Comités de mujeres conformados con funciones establecidas aumentan y replican su conocimiento a nivel comunitario sobre catastro y sus etapas

Según Koontz y Wehrich (1999), define la organización como la identificación, clasificación de actividades requeridas, conjunto de actividades necesarias para alcanzar objetivos, asignación a un grupo de actividades...” La creación y desarrollo de redes, comités, grupos, organizaciones se ve utilizado como estrategia e instrumento para impulso de cohesión , en donde personas con intereses, demandas y/o necesidades similares, busquen una solución integral a los problemas cooperando y participando activamente todos los miembros de una manera metodológica, y así crear un impacto de mayor rango en la sociedad o comunidad.

Por ello es que desde el proyecto de intervención, se organizó el comité en donde puedan las mujeres organizarse, incidir, participar y replicar sus conocimientos y empoderamiento con las demás mujeres de su comunidad. Para ello a través de los diversos talleres se les forjó con los conocimientos necesarios y se ha fortalecido sus habilidades de lideresas. En el municipio de Río Hondo, actualmente cuenta con una Red de Mujeres legalizada, donde cuenta con 50 miembros, sin embargo, sus activos son mínimos, ya que solamente se encuentran 6 y no han realizado trabajos de desarrollo hacia la comunidad.

Derivado de lo anterior, la estimulación y incentivación de participación es un factor fundamental. Por ello los talleres han dado herramientas de participación y fundamentos legales como ciudadanas, asimismo un reglamento que establece las funciones y compromisos que tienen las integrantes del comité catastral de mujeres para buscar la promoción de la participación de las mujeres en los procesos catastrales.

Denotándose que la mayor parte de mujeres participantes fueron de la cabecera municipal y aldea Panaluya. Viéndose así una menor parte de las señoras eran de El

Tecolote y La Palma. Identificando ausencia de participación en Chan Chán y caserío El Retiro.

A través de la ejecución del comité catastral se ha logrado la replica de conocimientos, identificación de problemas agrarios y denuncia de estos. Por lo que se ha obtenido línea de comunicación con las comunidades. Lo cual facilita el trabajo del área social del Registro de Información Catastral, en atención al cliente y conflictos. Lo que es indispensable estimular, y elaboración de herramientas para no perderse.

4.4 Comité de mujeres para el proceso catastral comunitario institucionalizado

Tomando en cuenta que la institucionalidad de acuerdo con al diccionario de la Real Academia Española (2014), es “perteneciente o relativo a una institución...” Derivado de esto, el comité catastral de mujeres es oficializado y reconocido por la institución del Registro de Información Catastral, la Oficina Municipal de la Mujer de Río Hondo y así como autoridades municipales; adquiriendo identidad y vida propia.

Es por ello que El Registro de Información Catastral, asumió el compromiso de trabajar con el comité, para futuras informaciones y capacitaciones, de acuerdo con el plan de sostenibilidad. Quedando establecido en el libro de actas su creación, institucionalización y reconocimiento de la institución por el.

Asimismo al tener conocimiento la Oficina Municipal de la Mujer, autoridades municipales y líderes, queda abierta una brecha para trabajar con este grupo organizado.

V. Plan de sostenibilidad

5.1 Justificación

La promoción de acciones que permitan la incidencia de las mujeres en los distintos ámbitos sociales es fundamental para el desarrollo del municipio, la sensibilización a las mujeres, esposos, e hijos es indispensable para desarraigar la cultura de limitado acceso a la tierra para la mujer.

5.2 Objetivos

5.2.1 General

Contribuir al desarrollo de actividades del Registro de Información Catastral de manera eficiente, impulsando la participación de las mujeres, para lograr la satisfacción y bienestar social de sus comunidades.

5.2.2 Específico

- a. Continuar el proceso de formación de las mujeres del Comité Catastral de Mujeres.
- b. Impulsar la participación de la mujer en las exposiciones públicas.
- c. Formar a las integrantes del comité como enlaces entre institución y comunidad.
General.

5.3 Resultado

5.3.1 R.1. Líderes comunitarios coordinan el proceso catastral incluyendo la participación de la mujer.

5.3.2 R.2 Informe sobre sondeo comunitario sobre la percepción de las mujeres sobre catastro.

5.3.3 R.3 Sensibilización y fortalecimiento a las mujeres para que se establezcan como enlaces entre comunidad e institución.

5.3.4 R.4 Comité de mujeres para los procesos catastral comunitario institucionalizado.

cuadro no. 17
matriz plan de sostenibilidad

| Resultados | Acción Estratégica | Indicador | Fecha | Responsable |
|--|--|--|------------|---|
| R.1. Líderes comunitarios coordinan el proceso catastral incluyendo la participación de la mujer. | 1.1 Diseño de manual de integración para la participación e integración de COCODEs y COCAM como entes institucionales del Registro de Información Catastral. | Mujeres del COCAM tienen la capacidad de inducir y resolver dudas de las personas de las comunidades. | Julio | Oficina de apoyo social del RIC. |
| | 1.2 Elaboración de instrumento que examine la calidad de trabajo de empresas de levantamiento mediante grupos focales. | Elaboración de instrumento por parte del Registro de Información Catastral en las distintas comunidades del municipio de Río Hondo, donde se determine la calidad de trabajo que realizó la empresa. | Agosto | Oficina de apoyo social y comunicación del RIC. |
| R. 2 Informe sobre sondeo comunitario sobre la percepción de las mujeres sobre catastro. | 2.1 Elaboración de plan estratégico en base a los resultados del sondeo programas y proyectos que fomenten la participación de las mujeres. | A mediados del 2015, se han generado espacios de participación para la elaboración de planes, programas y proyectos con las mujeres de Río Hondo. | Agosto | Oficina de apoyo social del RIC. |
| | 2.2 Ejecución de dos talleres de sensibilización acerca de nueva cultura catastral. | Para el mes de agosto las mujeres y los hombres de la comunidad cuentan con una cultura catastral equitativa. | Agosto | Oficina de apoyo social y comunicación del |
| | 2.3 Elaboración de manuales didácticos para explicación y replicación de conocimientos, manuales de bienvenida. | 1 trifoliar que promocionen las mujeres de ubicación e información de las oficinas. | Septiembre | Oficina de |
| R. 3 Sensibilización y fortalecimiento a las mujeres para que se establezcan como enlaces entre comunidad e institución. | 3.1 Elaboración de trifoliales para replicación de conocimientos de ubicación y exposición pública. | Un manual de promoción y explicación de procesos catastrales. | Octubre | Oficina de comunicación social |
| | 3.2 Diseño de instrumentos donde las integrantes del COCAM puedan reportar problemas e incertidumbres de las comunidades. | 1 instrumento de reporte de quejas y demandas que las mujeres desarrollen y manejen. | Octubre | Oficina de comunicación social |
| | 3.3 Fortalecer la participación de las mujeres a través de cursos de regularización y administración de tierras. | Para finales de septiembre las mujeres tienen habilidades y destrezas para hablar en público y conocimiento de marco legal de regularización. | Septiembre | Oficina de comunicación social. |

| | | | | |
|---|--|---|-----------|---------------------------------|
| R.4 Comité de mujeres para el procesos catastral comunitario | 4.1 Mesas de diálogo con autoridades municipales para la integración del comité COCAM a los COCODES/ COMUDE. | Para mediados de noviembre integración de una mesa de Diálogo con los COCODES, autoridades municipales y miembros del COMUDE. | Noviembre | Oficina de comunicación social. |
|---|--|---|-----------|---------------------------------|

Fuente: Elaboración propia, (2015).

VI. Conclusiones

6.1 La participación de la mujer en la situación agraria del país, desde tiempos remotos se ha visto opacada a lo largo de los años y ha sido mermada, a tal punto que pese a las diversas acciones que se han implementado por distintas instituciones y programas, no se ha logrado el empoderamiento deseado.

6.2 Es indispensable el apoyo y colaboración de los COCODES en cada proceso y actividad a realizar en las comunidades, para que se brinde un ámbito de confianza en los habitantes..

6.3 La promoción de espacios en donde se propicie la incidencia, participación y empoderamiento a las mujeres en los procesos catastrales por parte del área de apoyo social del Registro de Información Catastral promueve el desarrollo local y desarrollo integral de la mujer.

6.4 Las instituciones, planes, proyectos y estrategias que suscitan el empoderamiento y participación de las mujeres en los distintos y nuevos ámbitos sociales donde antes no era tomada en cuenta, genera y promueve la creación de espacios de protagonismo para ellas, permitiendo actuar con autonomía.

6.5 Dentro de la concienciación de la importancia de la participación de la mujer en los procesos catastrales del municipio de Río Hondo, Zacapa, como factor determinante para su desarrollo integral ha sido la exhibición de la importancia y relevancia de su intervención como lideresas dentro de la sociedad, enriqueciendo sus conocimientos en diversos ámbitos.

6.6. La participación de la mujer es indispensable desde un punto con mayor índole de responsabilidad y participación significativa, desde el delego de puestos políticos, ascendientes oportunidades, desde ente participativo y con toma de decisiones no solamente observador. Por lo que son necesarias las acciones que vayan más allá de la promoción social, informaciones y asambleas.

6.7 Para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos catastrales en el municipio de Río Hondo, fue indispensable la ejecución de un sondeo para la detección de causas que mermaba su intervención e interés en la temática.

6.8 Dentro de nuestra sociedad, la existencia de leyes e instituciones que amparan e incitan la participación con equidad de género promueven el desarrollo de ciudadanos activos en la sociedad y de manera política, con el plan de participación indígena, se logra incidir y beneficiar a las mujeres.

6.9 La facilitación de talleres deben ir encaminados a la incorporación equitativa del género en el desarrollo de las capacidades, pero deben buscarse la concienciación de la participación, el empoderamiento y la toma de decisiones.

6.10 La coordinación interinstitucional permite el desarrollo de diversos conocimientos e incidencia, así como generar un mayor impacto en la sociedad y las comunidades a trabajar. Por lo que con ella se logra avances más significativos.

VII. Recomendaciones

7.1 Que el área de apoyo social brinde espacios para el desarrollo integral de la mujer, promovidos por medio de planes estratégicos en donde se capaciten fomentando el liderazgo, autosuficiencia para volverse ciudadanos participes.

7.2 Se recomienda que las asambleas informativas, o campañas que se realicen, sean con mayor tiempo, no solamente una sesión para brindar refuerzo y se obtenga mayor comprensión.

7.3 Que el área de apoyo social realice talleres de sensibilización y obtenga el compromiso de participación de las mujeres. Así como la implementación de estrategias de comunicación donde se realce la importancia de la participación de esta.

7.4 Se recomienda que la institución busque desarrollar competencias de liderazgo, participación y empoderamiento, dejando atrás estereotipos para que estas también puedan tener incidencia y tomar decisiones en cuanto a situación agraria, desarrollando así competencias de organización.

7.5 Determinar los temas de los talleres, para identificación de temas que necesiten refuerzo o incorporación de nuevos.

7.6 Se recomienda al Registro de Información catastral integrar a las mujeres como agentes o entes enlaces de comunidad e institución.

7.7 Que la junta directiva del Comité Catastral de Mujeres integrados sea tomado en cuenta para propiciar la erradicación o disminución de la poca participación de la mujer en los procesos catastrales.

7.8 Que la institución adopte nuevos mecanismos de enseñanza de sus talleres, siendo estos más participativos y dirigidos a mujeres, desarrollados de una manera llamativa y atractiva para ellas, encaminado a una nueva cultura catastral.

7.9 Se recomienda a la institución, utilizar la herramienta del plan de sostenibilidad elaborado y plasmado en este documento, así como la ejecución de actividades de seguimiento que sean necesarias para no desamparar al grupo conformado.

7.10 Que las diversas instituciones que trabajan en coordinación con el Registro de Información Catastral elaboren un plan donde se formen actividades, estrategias donde se promueva el desarrollo integral de la mujer, coordinando en este, las acciones a suscitar y realizar cada uno, buscando el desarrollo integral de las mujeres.

VIII. MAPA CONCEPTUAL

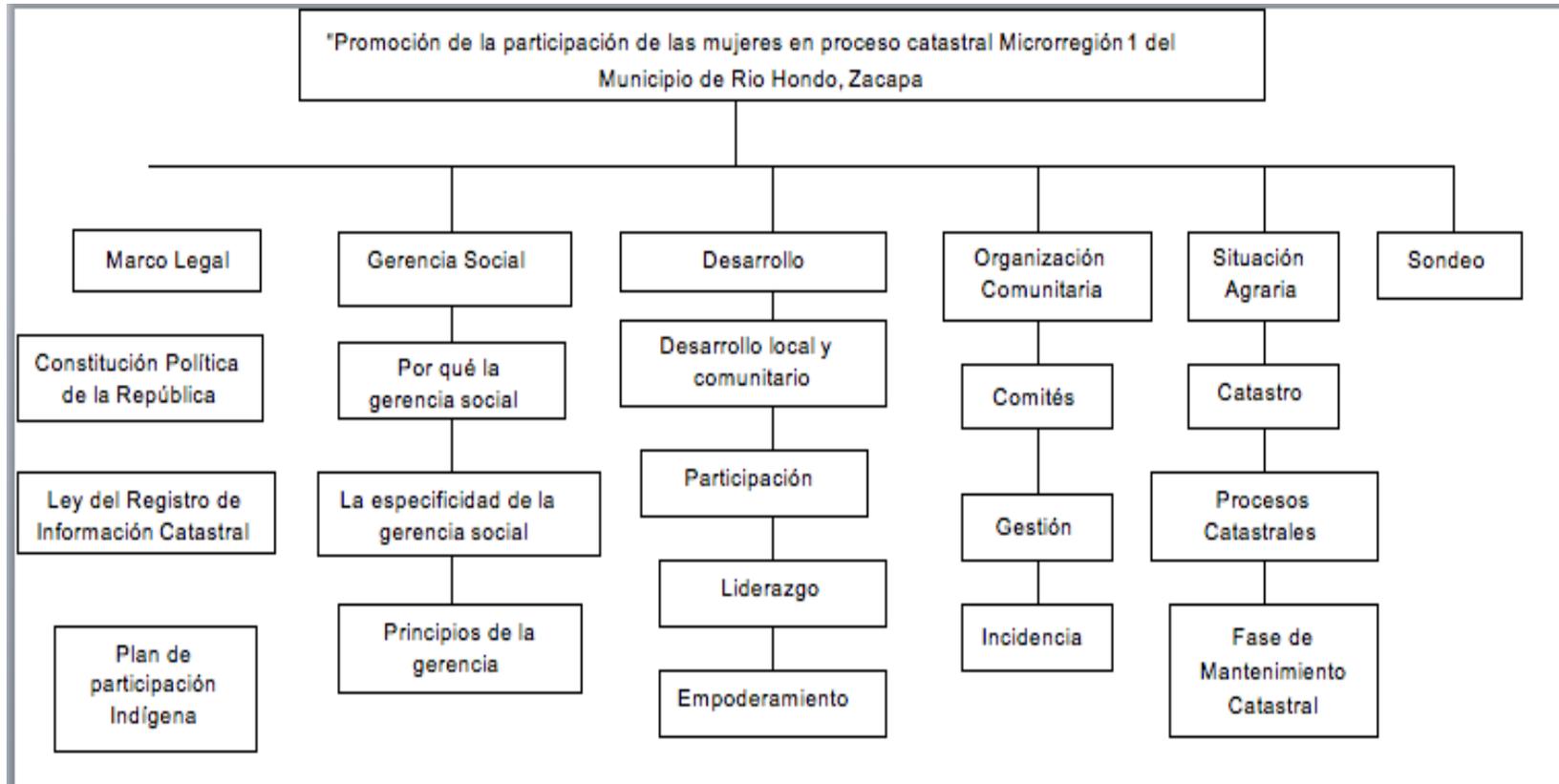


figura 3.

mapa conceptual

Fuente: Elaboración propia, (2015).

8.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Siendo la máxima ley del país, en la cual se establece en su artículo 4 “todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer en cualquiera que sea su Estado civil, tienen iguales oportunidades”. Asimismo en el artículo 34 manifiesta que las mujeres poseen los mismos derechos que los hombres y pueden asociarse para desarrollo de actividades que propicien su beneficio.

8.2 Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

Este acuerdo del proyecto mujer y reformas jurídicas de la oficina nacional de la mujer, en el inciso “b” expone acerca de la participación del sector femenino en el desarrollo económico y social. El gobierno tiene el compromiso de tomar en cuenta la situación económica y social de las mujeres y es un deber del mismo reconocer la igualdad de derechos que tienen ambos géneros, en el hogar, trabajo, sociedad, vida política, producción, asegurándoles las mismas posibilidades al igual que el hombre, ya sea para el acceso al crédito, adjudicación de tierras, condiciones de estudio y otros recursos: productivos y tecnológicos y además está comprometido a implementar programas nacionales de salud integral para este sector de la sociedad, lo que implica que debe de existir acceso a servicios de información, prevención y atención médica.

8.3 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Decreto No. 7-99

Fundamenta su contenido de la Constitución de la República de Guatemala en la cual reconoce que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, y afirma que existen condiciones que obstaculizan los valores de las mujeres guatemaltecas, en lo relativo a la salud, educación, vivienda, trabajo, así como en forma general, por lo que el Estado del país tiene la obligación a través de sus organismos competentes en tomar las medidas necesarias para garantizar el bienestar de todas las mujeres en condiciones de equidad de derecho en todas las etapas y ámbitos de su vida, y promueve también la eliminación de todos los contenidos discriminatorios de la ley, de conformidad con los compromisos internacionales suscritos por el Estado de la nación, relacionados con la situación del sector femenino.

8.4 Ley del Registro de Información Catastral Decreto 41-2005

Esta ley nació en el año 2005, para dar cumplimiento al acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, es de aquí donde se hace crear la institución con la naturaleza de crear, mantener y actualizar el catastro nacional, según el artículo 2 de dicha ley.

8.5 Plan De Participación Indígena

De acuerdo con el Plan de Participación Indígena (2011), el objetivo de este es “fomentar el proceso para incrementar la seguridad jurídica en la propiedad, tenencia y uso de la tierra mediante actividades catastrales principalmente. Como resultado... También es una oportunidad para fomentar la participación de las mujeres y asegurarse que sus derechos de tierra sean respetados.

8.6 Gerencia Social

La Gerencia Social trasciende la rentabilidad económica y procurar la rentabilidad social. Hoy, en la problemática existente, la gerencia social no debe ser solamente una preocupación por la distribución equitativa del ingreso, sino también por la distribución equitativa del conocimiento. La gerencia social es una propuesta específica para la gestión de políticas y programas en las áreas sociales. (José Sulbrandt., 2002).

La Gerencia Social como campo de acción o prácticas y de conocimientos estratégicamente enfocados en la promoción del desarrollo social consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. Kliksberg (1996), señala que “tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento...”de los desafíos del desarrollo social equitativo.

Por otro lado, según expresa Makote y Saavedra (2006), la gerencia social se apoya en los aportes conceptuales y prácticos que simultáneamente le ofrecen los campos del desarrollo social, la política pública y la gerencia pública. En tal sentido privilegia, a

la vez, los enfoques y las acciones que provienen de los tres campos, dentro de las cuales merecen destacarse aquellas que fortalecen las capacidades y las oportunidades de los actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles y la generación de resultados de las políticas y programas sociales en el seno de las organizaciones donde se desarrollan.

La gerencia social se combina para lograr una nueva conceptualización de la responsabilidad de los gerentes sociales, la que enfatiza ampliar las libertades de las personas, generando las condiciones para la inclusión y la equidad social, asegurando procesos que promuevan un ejercicio activo de ciudadanía, y garantizando el impacto de políticas y programas sociales. (Marulanda y Molina 2004). De lo expuesto se podría colegir, que la gerencia social, más que un conjunto de conocimientos y prácticas de la administración pública, es un enfoque sobre la manera de formar y gestionar las políticas públicas. Es una concepción que subyace el proyecto político de apertura del Estado a la participación de los diferentes actores que componen una sociedad, con sus tensiones, complejidades y turbulencias y garantizar de esa manera el despliegue del potencial de la ciudadanía.

8.6.1 Por qué la gerencia social

En las últimas dos décadas se ha desarrollado una concepción sobre una especial gerencia social dedicada a las políticas y programas sociales denominada la gerencia. Más que un planteamiento teórico, los desarrollos sobre la especificidad de la gerencia social surgen de consideraciones sobre situaciones prácticas y sus características.

En términos pragmáticos, debido a una serie de condiciones extremas en la situación social de la América Latina y el Caribe, las políticas y programas sociales se han convertido en el centro de la actividad pública. Entre ellas se destacan: un número muy considerable de la población de la Región viviendo en condiciones de pobreza o, en muchos casos, de pobreza extrema; las demandas crecientes de parte de la

población por más y mejores servicios sociales; las políticas económicas muy estrictas y severas, que suponen un serio control de los gastos sociales de los gobiernos y, en algunos casos, una aguda escasez de fondos públicos para atender las necesidades sociales.

Dado la situación antes descrita, los organismos públicos han debido prestar más amplios servicios y proveerlos con la mejor calidad posible, utilizando igual o menor cantidad de recursos financieros. La eficiencia con que se presten dichos servicios y la efectividad de los programas sociales dependen, en buena medida, de una gerencia de alta calidad. Por eso, la gran preocupación con la gerencia social ha llegado a estar ubicada en un lugar muy alto de la agenda pública en estas materias. (José Sulbrandt., 2002).

Agréguese a lo anterior el interés de los organismos financieros internacionales --como el BID-- que decidieron a mediados de los años 90, otorgar préstamos especiales para el desarrollo social en la región, destinando una parte sustancial de sus fondos a esta tarea. Una de sus preocupaciones fue que en los países hubiese una sólida capacidad gerencial para una adecuada implementación de los programas sociales, por lo cual se dio una fuerte acción de promoción de las actividades de capacitación en políticas y gestión social (José Sulbrandt., 2002).

8.6.2 La especificidad de la gerencia social

La gerencia social es, sin dudas, una parte de la gestión pública, pero requiere ciertas formas muy particulares de acción dado las características de los servicios sociales y de los programas mismos. Al respecto, esta gerencia social en su desarrollo considera una serie de avances ocurridos en la gestión pública general y, además, agrega una serie de mejoras propias de la gestión social del sector público.

Así como hay una gerencia general pública y gerencias de operaciones en áreas como infraestructura, provisión de agua potable, energía, construcción de viviendas, protección del medio ambiente, regulaciones del sector económico, etc. --todas ellas con ciertas particularidades-- hay una gerencia social referida a programas de salud,

educación, trabajo, jóvenes, niños en situación de riesgo, mujeres, ancianos, de lucha contra la pobreza, contra la marginalidad, sobre etnias, etc. que presenta ciertas características muy propias en la conducción.

8.6.3 Principios de la gerencia social

Según el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) (2007), la gerencia social favorece una gestión enfocada en los resultados, cuyos principios guía será la equidad, eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad. Todo ello permitirá orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.

8.7 Desarrollo

Para Amartya Sen, “el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.

8.7.1 Desarrollo local

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para algunos autores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

8.7.2 Participación

Según Ander-Egg (1978), se trata de una estrategia de intervención que trabaja por un determinado modelo de desarrollo comunitario y su finalidad es promover la participación y la dinamización social mediante procesos de responsabilidad de los individuos en la gestión y dirección de sus propios recursos.

Una eficiente participación se da, de forma voluntaria, organizada, representativa, incluyente, informada, efectiva, responsable, solidaria, sistemática y cívica.

Según la Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala, (2008), los factores que favorecen la participación son:

- a) La organización comunitaria y de la sociedad civil.
- b) La voluntad y el deseo de los ciudadanos y las ciudadanas de hacer realidad el disfrute de un derecho.
- c) La voluntad de las autoridades municipales, quienes deben facilitar la misma al estar convencidas de que la participación es parte de la democracia y que les facilita la realización de sus tareas.
- d) Los resultados obtenidos de la participación, para que este motive y lograr que cada vez los procesos sean más participativos.

Nuevamente la Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala, (2008), indica los factores que dificultan la participación, se pueden citar:

- a) Un clima de violencia y de confrontación.
- b) Una débil cultura democrática en la población y las autoridades.
- c) Una baja capacidad para negociar y alcanzar acuerdos.
- d) La existencia de líderes políticos y funcionarios públicos autoritarios.
- e) La apatía, desinterés o egoísmo de ciudadanos y ciudadanas.
- f) El desconocimiento de los espacios de participación establecidos en el marco legal.
- g) La falta de respeto a las formas de organización comunitaria como instrumentos participación.
- h) La corrupción y falta de interés, por parte de las autoridades para atender los problemas de la población.

8.7.3 Participación de las mujeres desde la sociedad civil

Según la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (2001:pag 65), “en el marco del nuevo modelo de relaciones entre el Estado y la sociedad civil guatemalteca, que se fue construyendo a partir de la firma de la paz, una de las expresiones del ejercicio de la ciudadanía de mujeres indígenas y no indígenas. Pese a que aún es incipiente y frágil, y con diferentes dinámicas y ámbitos según las regiones, esta participación ha logrado colocar las propuestas de las mujeres en la agenda nacional y en la de las instituciones”.

8.7.4 Liderazgo

Santos, J. (1995), define el liderazgo como el proceso de influir sobre sí mismo, el grupo o la organización a través de los procesos de comunicación, toma de decisiones y despliegue del potencial para obtener un resultado útil. Así como es el desarrollo completo de expectativas, capacidades y habilidades que permite identificar, descubrir, utilizar, potenciar y estimular al máximo la fortaleza y la energía de todos los recursos humanos de la organización, elevando al punto de mira de las personas hacia los objetivos y metas planificadas.

8.7.5 Organización comunitaria

Koontz y Wehrich (1994), indica que “es una estructura internacional formalizada de papeles o puestos”. Según la etimología de la palabra organización significa “conjunto de órganos que constituyen un cuerpo”.

Según Otto Solís (1994), “las comunidades organizadas deben ser protagonistas de su propio desarrollo. Nadie mejor que ellas puede identificar y generar respuestas para sus problemas. Además, cuando el desarrollo de una comunidad depende no sólo de decisiones y recursos externos, sino también de decisiones y esfuerzos locales, existe un incentivo para generar mejores niveles de compromiso e integración comunal. Cuando todo depende de factores externos a las comunidades, se establece una homogeneidad”.

8.7.6 Comités

Un comité es un grupo organizado de trabajo que se apega a leyes o reglas de una organización, institución o entidad y que tienen establecidas determinadas competencias.

8.8 Catastro

Según el artículo 23, inciso c, de la ley del Registro de Información Catastral (2005), el catastro “es el inventario técnico para la obtención y mantenimiento de información territorial y legal, representada de forma grafica y descriptiva de los predios...”.

8.8.1 Proceso catastral

Visto el catastro como un instrumento técnico de desarrollo, para la obtención y mantenimiento de la información territorial y legal para múltiples fines, representada en un registro de forma gráfica y descriptiva de todas las tierras a nivel nacional, orientado a garantizar la certeza y seguridad jurídica de los propietarios, poseedores y tenedores de la tierra; su construcción conlleva una serie de pasos enmarcados en la propia Ley,

y normados en manuales y reglamentos propuestos por la Dirección Ejecutiva Nacional y aprobados por el Consejo Directivo del RIC.

Las fases para el proceso catastral son tres:

- a) Fase de Investigación Registral y Actividades Previas.
- b) Fase de Establecimiento Catastral.
- c) Fase de Mantenimiento Catastral.

8.9 Sondeo

Un sondeo es un método rápido que ayuda a identificar o determinar, desde un punto de vista externo, la percepción que tienen sobre una problemática o temática. Ayuda a determinar qué actividades son necesarias y pueden apoyarse; si los miembros de la comunidad aceptan las actividades propuestas por el personal externo y si tales actividades son razonables y prácticas.

El sondeo tiene como objetivo obtener información y generar un plan de trabajo acerca de los problemas, necesidades, recursos y oportunidades de desarrollo en las comunidades.

- a. Identificar y conocer una realidad.
- b. Indagar en conjunto con la comunidad los problemas existentes.
- c. Dimensionar los problemas y las causas que lo provocan.
- d. Crear espacios para la organización y la participación de toda la comunidad.
- e. Identificar fortalezas y oportunidades de la comunidad.
- f. Edificar una base sólida sobre la cual elaborar un plan de trabajo dirigido a la solución de problemas comunitarios.
- g. Definir un punto de partida, diseñar un plan y hacer seguimiento.
- h. Recolectar datos importantes.

IX. Fuentes consultadas

9.1 Ander, E. (1995). "Diccionario del Trabajo Social". (2da. ed.). Argentina: Lumen. 251 páginas.

9.2 Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala (ANAM.). (2011). Participación Ciudadana en la gestión municipal. Guatemala: ANAM. 48 páginas

9.3 Constitución Política de la República de Guatemala (1985). Congreso de la República de Guatemala.

9.4 Curso de Empoderamiento Comunitario e Inclusión Social. (2002). "Principios y Estrategias del Desarrollo Impulsado por la Comunidad". Recuperado de http://info.worldbank.org/etools/docs/library/109754/Pilot_Program/Pilot_Program/agenda_spanish.html

9.5 instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES (2007). "Fines de la gerencia social". Recuperado de:
<http://gerenciasocial.wordpress.com/category/principios- de-la-gerencia- social-indes>

9.6 Ley del Registro de Información Catastral (2005). Congreso de la República de Guatemala.

9.7 Makole y Saavedra (2006). "Gerencia Social". Recuperado de:
http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/gerencia_social.html

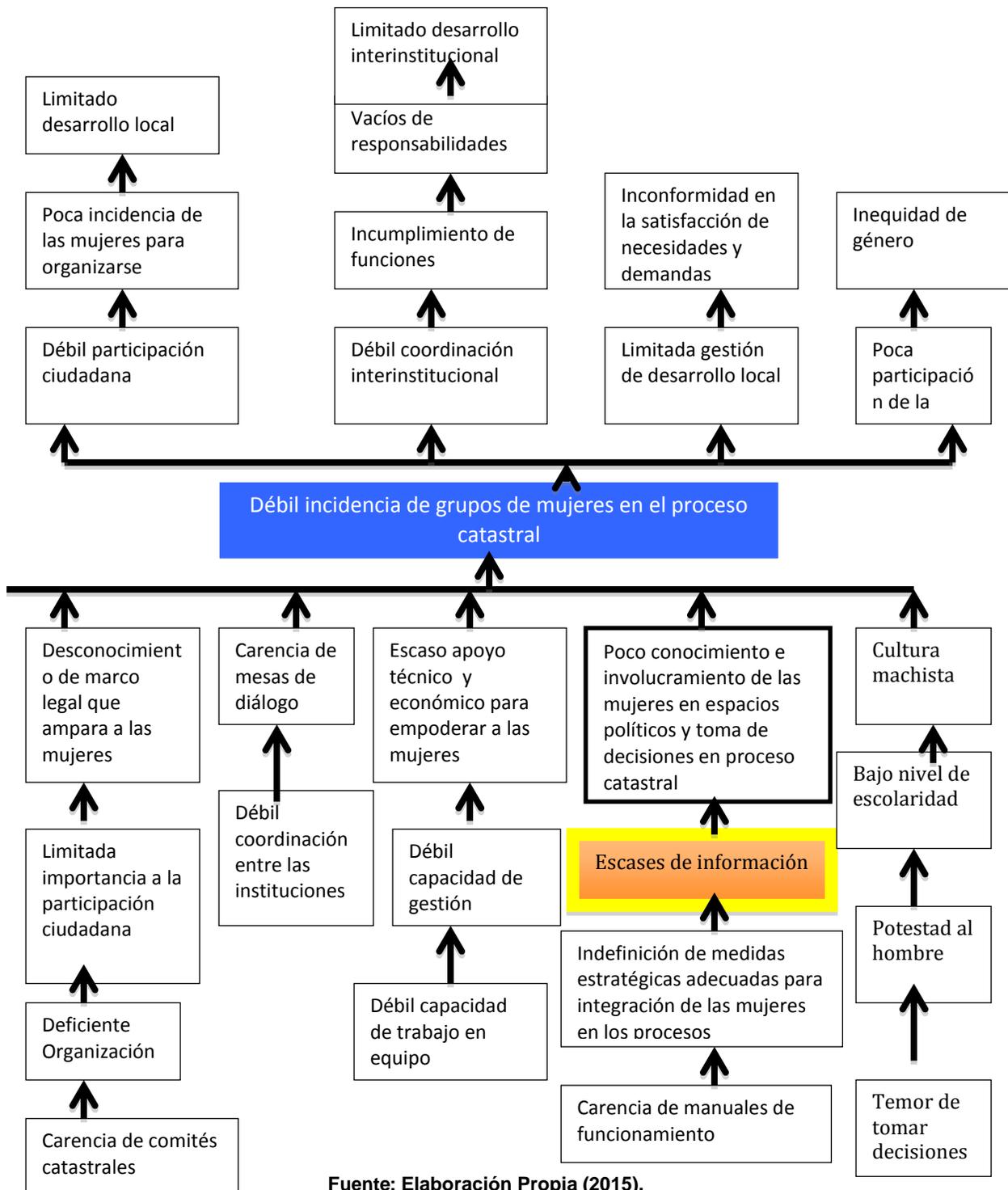
9.8 Marulanda y Molina (2004). "Gerencia Social". Recuperado de:
http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/gerencia_social.html

99 Municipalidad de Río Hondo, Zacapa. (2008). "Plan de Desarrollo Municipal". Guatemala: Autor.

9.10 Municipalidad de Río Hondo, Zacapa. (2009). "Marco Organizacional". Guatemala: Autor.

X. ANEXOS

10.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración Propia (2015).

figura no. 4

Árbol de problemas

10.2 Descripción del árbol de problemas

A través de distintos ejercicios participativos con la encargada del área de apoyo social, técnicos del Registro de Información Catastral, Directora de la Oficina Municipal de la mujer del municipio de Río Hondo, Zacapa, se formó un análisis de las causas y efectos del problema central.

La participación e incidencia de la mujer en el municipio se ha denotado que es débil en muchos ámbitos. Debido a la cultura machista que se genera en todo el departamento, en los hogares se encargan de brindarle mejor educación a los varones, dejando con un bajo nivel de escolaridad a las mujeres lo que el mismo patrón general que se le conceda la potestad total al sexo masculino, por lo que mientras menos participen, se eduquen y decidan mejor para los hombres, generando así equidad de género al dejar en desigualdad de oportunidades al género femenino.

Por las mismas razones las mujeres no conocen el marco legal que las ampara y brinda muchos espacios de participación, lo que provoca se le preste poco interés al espacio político e intervención ciudadana. A pesar de que la oficina de la mujer trata de generar algunas capacitaciones a la mujer no se ha logrado la magnitud ni respuesta esperada. Por lo que no se ha podido introducir una cultura de participación activa y de empoderamiento, muchas veces ni siquiera asisten a las reuniones que se les convoca.

Por estas cuestiones a la hora de realizar el levantamiento catastral las mujeres no están informadas, no les gusta tomar la decisión de brindar información o dejar que se les mida los predios sin consultarles o que sus esposos estén presentes, incluso si los terrenos son de ellas. Lo que hace un retraso del proceso para brindarles seguridad jurídica y limita el desarrollo local.

10.3 Matriz marco lógico

cuadro no. 18
matriz marco lógico

| Jerarquía de Objetivos | Indicadores objetivamente verificables | Medios de verificación | Supuestos |
|---|--|--|---|
| <p>Objetivo general: Contribución al empoderamiento y participación de las mujeres en la administración de tierras del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, en los procesos catastrales.</p> | <p>A finales del 2015, se ha fortalecido la participación de la mujer en los procesos catastrales en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de Práctica Profesional supervisada. ● Fotografías. ● Acta de conformación. ● Lista de participantes. ● Cuaderno de campo. | |
| <p>Objetivo específico: Fortalecer la organización comunitaria de mujeres y su involucramiento en el proceso catastral en las aldeas Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.</p> | <p>A finales del mes de junio de 2015 se tiene un sondeo comunitario de Río Hondo acerca de las situación, problemáticas y críticas sobre los procesos catastrales que tienen las mujeres.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de sistematización del proyecto. ● Cuaderno de campo. | <p>El comité catastral comunitario participa activamente, replica conocimientos y brinda su apoyo a la institución del RIC en el proceso catastral.</p> |
| <p>Resultados: R1. Líderes comunitarios coordinando el proceso catastral incluyen la Participación del la mujer.</p> | <p>A finales del mes de febrero de 2015 se ha recopilado información sobre la participación de la mujer en el proceso catastral.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Informes. ● Fotografía ● Cuaderno de campo. | <p>Obtención de apoyo de las distintas instituciones por incentivar la participación de la mujer.</p> |
| <p>R. 2 El Registro de Información Catastral identifica a través del sondeo las causas y efectos de la inclusión de la mujer en el proceso catastral.</p> | <p>A finales de marzo del 2015 el comité catastral comunitario recibió 5 talleres participativos para involucrarse en los procesos catastrales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Cuaderno de campo. ● Fotografías. ● Listados de asistencia a talleres. ● Acta de constitución. | <p>El Registro de Información Catastral y el comité comunitario trabajan en conjunto para mejora de atención de demandas en el proceso catastral.</p> |
| <p>R. 3 Comité catastral cuenta con funciones establecidas aumentan y replican su conocimiento a nivel comunitario sobre catastro y sus etapas.</p> | <p>A mediados del mes de abril el comité catastral comunitario se encontrará organizado y empoderado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Cuaderno de campo. ● Fotografías. ● Listados de asistencia a talleres. | <p>Empresas catastrales se apoyan en la información brindada por los miembros del comité.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| R.4 Comité de mujeres para el procesos catastral comunitario institucionalizado. | El comité catastral será reconocido por las instituciones y autoridades municipales. | <ul style="list-style-type: none"> ● Acta. ● Fotografías. | 15/05/2015 |
| R. 5 Comité catastral de mujeres cuenta con plan de seguimiento y coordinación con entes afines a la temática. | A finales de mayo y principios de junio se contará con un plan que se utilizará para dar seguimiento al proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> ● Plan. | 5/06/2015 |
| ACTIVIDADES 1.1 Coordinación con líderes comunitarios. El proceso catastral | A principios del mes de enero del 2015 se estará informando con los líderes y población sobre el ha sondeo ha realizarse. | <ul style="list-style-type: none"> ● Cuaderno de campo. ● Fotografías. ● Cartas de convocatoria s. | Disponibilidad de recursos financieros y humanos para la realización de talleres e implementación de sondeo. |
| 2.1 Sondeo comunitario acerca de la aceptación, participación e importancia que tienen las mujeres por el proceso catastral. | Durante el mes de enero y principios de febrero del 2015 se estará ejecutando el sondeo las mujeres por cada comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> ● Informe. ● Instrumentos utilizados. ● Fotografías. ● Diario de campo. | Diversas instituciones toman medidas para mejorar la incidencia de las mujeres. |
| 2.2 Análisis de resultados. | En el mes de febrero se estarán analizando los resultados de la información recabada, obteniendo como producto final un sondeo del proceso catastral. | <ul style="list-style-type: none"> ● Informe. ● Instrumentos utilizados. ● Fotografías. ● Diario de campo. | Institución del RIC y empresas catastrales toman en cuenta los resultados para mejorar la participación de la mujer. |
| 2.3 Divulgación de resultados. | Durante la última semana de febrero se procederá a realizar la divulgación de los resultados a las personas de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> ● Diario de campo. ● Informe de sondeo. ● Fotografías. | La oficina de la mujer y la municipalidad |
| 3.1 Selección de personas para integrar comité. | Se realizó una reunión con la encargada de la oficina de la mujer la segunda semana de febrero del 2015 para realizar la integración del grupo de mujeres, seleccionando 3 por cada comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías. ● Diario de campo. ● Minuta de reunión. | Estudiante de PPS en coordinación |
| 3.2 Taller de capacitación para incentivar la participación. | Durante la última semana de febrero se impartió 1 taller a 15 mujeres para propiciar la participación de las mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías. ● Cuaderno de campo. ● Listados de asistencia. | La Oficina de la mujer apoya con temáticas fundamentales sobre la importancia de la participación de la mujer. |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>3.3 Talleres de capacitación sobre los procesos catastrales.</p> | <p>Durante las primeras 3 semanas de marzo se impartirán 3 talleres a 15 mujeres para sobre los procesos del catastro.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías. ● Cuaderno de campo. ● Listados de asistencia. ● Hojas de actividades presenciales. | <p>El Registro de información catastral brinda material sobre los procesos catastrales.</p> |
| <p>3.4 Taller de fundamentos legales que incentivan la participación.</p> | <p>Durante la última semana de marzo se impartirá 1 taller a 15 mujeres para explicando el fundamento legal de la participación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías. ● Cuaderno de campo. ● Listados de asistencia. | <p>Miembros del comité conocen las principales leyes que propician la participación por medio de la intervención de estudiante de PPS.</p> |
| <p>3.5 Definición de funciones de los distintos puestos.</p> | <p>Durante la primera semana de abril del 2015 se definirán las funciones y cargos de los miembros del comité.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Diario de campo. ● Acta. ● Lista de asistencia. ● Registro de acreditación de funciones. | <p>Los integrantes del comité catastral trabajan conjuntamente con técnicos del RIC para identificación de predios.</p> |
| <p>4.1 Presentación de comité catastral a la comunidad y autoridades.</p> | <p>Durante la segunda semana de abril del 2015 se realizará una reunión con autoridades municipales, de la institución y comunidad para la presentación del comité.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Minuta de reuniones. ● Lista de asistencia. ● Fotografías. ● Cuaderno de campo. ● Informes. | <p>Practicante de PPS coordina acciones con líderes comunitarios y autoridades para la identificación de miembros del comité.</p> |
| <p>5.1 Formulación de plan de coordinación de acciones con institución. propuestas de coordinación de acciones con la institución.</p> | <p>Se realizarán 2 reuniones durante las últimas semanas de abril para realizar propuestas de coordinación con la institución.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías. ● Listado de asistencia. | <p>Encargada del área social y alcalde municipal conocen el proceso de conformación del comité catastral comunitario.</p> |

Fuente: Elaboración Propia (2014).



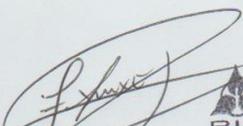
OFICIO NO.RIC-TECULUTÁN-367-2014
Teculután 23 de Julio de 2,014

Licenciada Lucrecia Landaverde
Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad
Rafael Landívar.
Sede Regional Zacapa.

El Registro de Información Catastral de Guatemala, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: Cecilia Elizabeth Castañeda Franco. Carné 2346610 se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área Social lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es Licenciada Jackeline Sintuj quién se desempeña en el área de Apoyo Social.

Atentamente,


Ing. Agr. Elmer Alexander López Córdon
Encargado de Levantamiento Catastral
RIC TECULUTÁN

OFICINAS CENTRALES: 21 Calle 10-58 Zona 13
Aurora II, Guatemala, Centro América
PBX: (502) 2261 4230 FAX: 2261 4234
www.ric.gob.gt

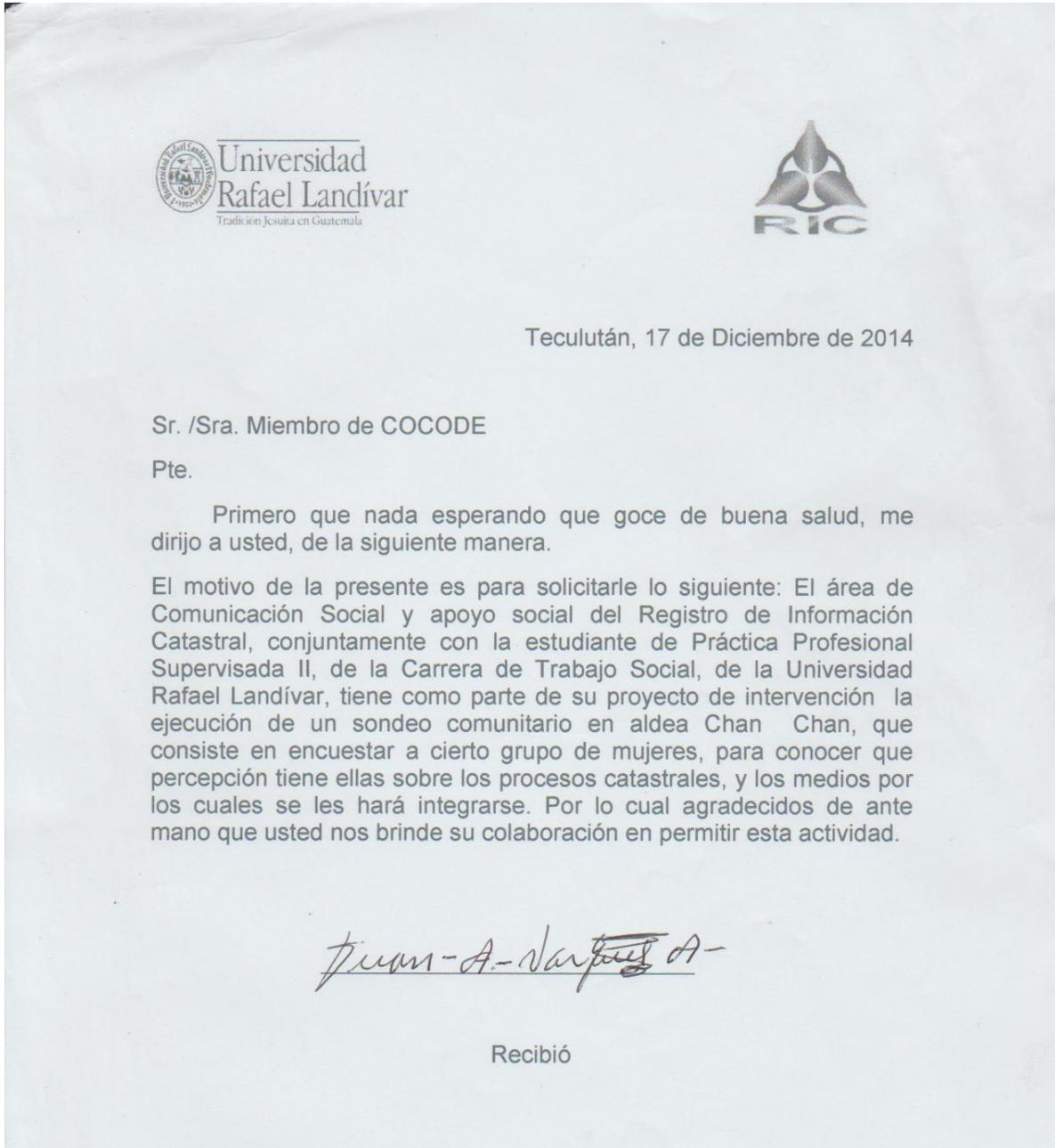
OFICINA TECULUTAN
5ta. Av. "A" 0-44 Z. 1.Bo. El Paraíso,
Teculután
Tel: 7934-9885

Fuente: Elaboración Propia (2014).

figura no. 5
carta dirigida de aceptación de estudiante

10.4 Fase 1: Socialización del proyecto.

10.5.1 Cartas de socialización de constancia de socialización de proyecto Presidentes de COCODE.



Fuente: Elaboración Propia (2014).

figura no. 6
carta de socialización de proyecto a COCODE Chan Chán



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Teculután, 15 de enero de 2015

Sr. /Sra. Miembro de COCODES

Pte.

Primero que nada esperando que goce de buena salud, nos dirigimos a usted, de la siguiente manera.

El motivo de la presente es para solicitarle lo siguiente: El área de Comunicación Social y apoyo social del Registro de Información Catastral, conjuntamente con la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar, tiene en sus actividades realizar en la Aldea Panaluya, realizar un sondeo comunitario, donde una de sus actividades es encuestar a cierto grupo de mujeres, para conocer que percepción tiene ellas sobre los procesos catastrales, y conocer los medios por los cuales se les hará más fácil llevarles la información sobre los procesos de catastro. Por lo cual agradecidos de ante mano que usted, nos brinde su colaboración en permitir esta actividad.

Roselia Aldana



Recibió

Fuente: Elaboración Propia (2015).

figura no. 7
carta de socialización de proyecto a COCODE Panaluya



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Teculután, 17 de Diciembre de 2014

Sr. /Sra. Miembro de COCODE

Pte.

Primero que nada esperando que goce de buena salud, nos dirigimos a usted, de la siguiente manera.

El motivo de la presente es para solicitarle lo siguiente: El área de Comunicación Social y apoyo social del Registro de Información Catastral, conjuntamente con la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar, tiene en sus actividades realizar en la Aldea La Palma, realizar un sondeo comunitario, donde una de sus actividades es encuestar a cierto grupo de mujeres, para conocer que percepción tiene ellas sobre los procesos catastrales, y conocer los medios por los cuales se les hará integrarse en los procesos de catastro. Por lo cual agradecidos de ante mano que usted, nos brinde su colaboración en permitir esta actividad.



Recibió

Fuente: Elaboración Propia (2014).

figura no. 8

carta de socialización de proyecto a COCODE La Palma

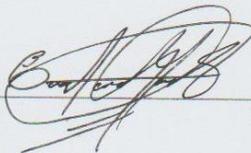
Teculután, 17 de Diciembre de 2014

Sr. /Sra. Miembro de COCODE

Pte.

Primero que nada esperando que goce de buena salud, me dirijo a usted, de la siguiente manera.

El motivo de la presente es para solicitarle lo siguiente: El área de Comunicación Social y apoyo social del Registro de Información Catastral, conjuntamente con la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar, tiene como parte de su proyecto de intervención la ejecución de un sondeo comunitario en aldea El Tecolote, que consiste en encuestar a cierto grupo de mujeres, para conocer que percepción tiene ellas sobre los procesos catastrales, y los medios por los cuales se les hará integrarse. Por lo cual agradecidos de ante mano que usted nos brinde su colaboración en permitir esta actividad.



Recibió

Fuente: Elaboración Propia (2014).

Figura No. 9
carta de socialización de proyecto a COCODE El Tecolote



Fuente: Elaboración Propia (2015).
figura no. 10
entrevistando en comunidad Panaluya



Fuente: Elaboración Propia (2014).
figura no. 11
entrevistando en comunidad Chan Chán

10.5 Sondeo

10.5.1 Contexto

El Municipio de Río Hondo pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al este de la cabecera departamental, El municipio está conformado por un pueblo (Río Hondo, cabecera municipal), 27 aldeas, 17 caseríos, 1 hacienda, 3 colonias, 2 parajes y 8 fincas, los cuales, por su ubicación geográfica, características y de acuerdo con lo aprobado por el Concejo Municipal la organización territorialmente y administrativa se dividió en cuatro microrregiones, según se muestra en el Mapa 1; A continuación se presentan a detalle como esta integrada el área a trabajar.

Microrregión I. Integrada por el área urbana del municipio Río Hondo, Colonia Banvi, aldea Panaluya, aldea Tecolote, caserío El Retiro, aldea Chan Chán, aldea la Palma, aldea La Pepezca, caserío Senegal, aldea Casas de Pinto; la sede o centro de la Microrregión es la cabecera municipal de Río Hondo.

10.5.2 Marco metodológico

a) Objetivos

- Objetivo general

Elaborar un sondeo comunitario en la Microrregión I, acerca de la aceptación, percepción, e importancia que le dan las mujeres a los procesos catastrales, así como identificar el nivel de participación e incidencia que tienen en ellos.

- Objetivos específicos

Sondear obstáculos, problemas y causas por las cuales la participación de la mujer en los procesos catastrales es escasa.

Identificar posibles estrategias para aumentar la participación de las mujeres en los procesos catastrales, así como la incentivación de una cultura catastral.

Medir los conocimientos que las mujeres poseen acerca del Registro de Información Catastral.

10.5.3 Metodología

El presente sondeo comunitario se realizó luego de la identificación de la poca participación de las mujeres del municipio de Río Hondo, en los procesos Catastrales. Ejecutándose con mujeres de la Microrregión I, en edades de 15 en adelante.

Se procedió a la selección de preguntas, para elaborar una guía de entrevista la cual se ejecutaría, luego de la identificación de número de mujeres por comunidad para denotar el muestreo mediante formulas.

a) Sujetos

Mujeres de 15 años en adelante de la microrregión I.

b) Población Y muestra

A continuación se describe la cantidad de mujeres entrevistadas, según comunidad, luego de elaborar la muestra por total de población de acuerdo a los datos brindados sobre la población del municipio brindada por el Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro no. 19

población de mujeres entrevistadas

| Comunidad | Mujeres entrevistadas |
|---------------------|-----------------------|
| Chan Chán | 38 |
| Tecolote | 23 |
| Palma | 70 |
| Panaluya | 49 |
| El Retiro | 11 |
| Total Entrevistadas | 191 |
| Total Municipio | 27,667 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2014).

10.5.4 Instrumento



Boleta No. Lugar: _
Entrevistador _

Guía de entrevista:

Saludo: Buen día soy estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, de la carrera de Trabajo Social, me encuentro realizando mi práctica y por ello solicito de su colaboración para responder algunas preguntas.

Propósito: Llevar a cabo un sondeo comunitario acerca de la aceptación, participación e importancia que tienen las mujeres por el proceso catastral en el municipio de Río Hondo, Zacapa.

| I. Datos generales | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|------------------------------|--------------------|----|---------------------------------|----------------------------------|-------|---------------|---------|---------|--|
| Edad: | 15-25 | | | 26-30 | | | 30-40 | | | +40 | | | |
| Escolaridad: | Primaria | | | Básico | | | Diversificado | | | Universitario | | | |
| Idioma: | | | | | | | | | | | | | |
| 1. ¿Alguna vez ha escuchado sobre el Registro de Información Catastral? | | | | | | | | | | | | | |
| S | | | | | | | | N | | | | | |
| 2. ¿Para usted que trabajo realiza el RIC? | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega títulos | Cobra impuestos | Trabaja el tema de tierras, mediciones y conflictos | | | Quita los terrenos | | | Miden terrenos para pago de uisi | | No sabe | | | |
| 3. ¿Ha asistido a una reunión del RIC? | | | | | | | | | | | | | |
| S | | | | | | | | N | | | | | |
| 4. ¿Posee usted algún terrero? | | | | | | | | | | | | | |
| S | | | | | | | | N | | | | | |
| 5. ¿Quién cree usted que debe encargarse de decidir y realizar trámites o lo que respecta a las propiedades? | | | | | | | | | | | | | |
| Homb | | | | | | | | Mujer | | Ambos | | | |
| 6. ¿Cree que es importante que su terreno este medido o registrado en el Registro General de la Propiedad? | | | | | | | | | | | | | |
| S | | | | | | | | N | | | | | |
| 7. ¿Cómo cree usted que puede participar con el RIC? | | | | | | | | | | | | | |
| Asistiendo a convocatoria | Brindando información y mostrando papeles a técnicos | | | Mostrando mojones y linderos | | | Midiendo uno mismo los terrenos | | Todas | | Ninguna | | |
| 8. ¿Considera que el hacer el levantamiento catastral es beneficioso? | | | | | | | | | | | | | |
| S | | | | | | | | N | | Da | | | |
| 9. ¿Esta de acuerdo con que se realicen las mediciones en su comunidad/Casa? | | | | | | | | | | | | | |
| S | | | | | | | | N | | | | | |
| 10. ¿Asistirá a la exposición pública de su comunidad? | | | | | | | | | | | | | |
| Si | | | | | | No | | | | | | Tal Vez | |

Fuente: Elaboración Propia (2015).

10.5.5 Presentación de resultados

Cuadro no. 20

Edades de personas que fueron tomadas en cuenta para realizar entrevista

| Edades | f | % |
|--------|-----|------|
| 15-25 | 36 | 19% |
| 26-30 | 84 | 44% |
| +40 | 71 | 37% |
| Total | 191 | 100% |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

Cuadro no. 21

escolaridad

| Niveles | f | % |
|---------------|-----|------|
| Primaria | 149 | 78% |
| Básico | 32 | 17% |
| Diversificado | 10 | 5% |
| Universitario | 0 | 0% |
| Total | 191 | 100% |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

Cuadro no. 22

idioma

| Idioma | f | % |
|---------|-----|------|
| Español | 191 | 100% |
| Total | 191 | 100% |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

cuadro no. 23

escuchado sobre RIC

| | f | % |
|-------|-----|------|
| Si | 178 | 93% |
| No | 13 | 7% |
| Total | 191 | 100% |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

cuadro no. 24

trabajo que realiza el RIC

| Respuesta | f | % |
|---|-----|------|
| Entrega de títulos | 10 | 5% |
| Cobra impuestos | 4 | 2% |
| Trabaja el tema de tierras, mediciones y conflictos | 141 | 74% |
| Quita terrenos | 1 | 1% |
| Mide terrenos para pago de uisi | 10 | 5% |
| No sabe | 25 | 13% |
| Total | 191 | 100% |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

cuadro no. 25
Asistencia a reuniones

| | f | % |
|-------|-----|------|
| Si | 79 | 41% |
| No | 112 | 59% |
| Total | 191 | 100% |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

Cuadro no. 26

tenencia de predio

| | f | % |
|-------|-----|-----|
| Si | 54 | 28% |
| No | 137 | 72% |
| Total | 191 | 100 |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

cuadro no. 27

toma de decisiones y trámites de tierras

| Sexo | f | % |
|---------|-----|-----|
| Hombres | 113 | 59% |
| Mujere | 20 | 10% |
| Ambos | 59 | 31% |
| Total | 191 | 100 |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

cuadro no. 28
importancia de medición y registro

| | f | % |
|-------|-----|-----|
| Si | 125 | 65% |
| No | 66 | 35% |
| Total | 191 | 100 |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

Cuadro no. 29
cómo participar con RIC

| | f | % |
|--|-----|-----|
| Asistiendo a convocatorias | 4 | 2% |
| Brindando información y papeles a téc. | 29 | 15% |
| Mostrando mojones y linderos | 33 | 17% |
| Midiendo uno | 7 | 4% |
| Todas las | 115 | 60% |
| Ninguna | 3 | 2% |
| Total | 191 | 100 |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

cuadro no. 30
beneficio del RIC

| | f | % |
|-------|-----|-----|
| Si | 148 | 77% |
| No | 30 | 16% |
| No | 13 | 7% |
| Total | 191 | 100 |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

cuadro no. 31

de acuerdo con mediciones

| | | |
|---------|-----|-----|
| Si | 45 | 33% |
| No | 93 | 49% |
| Tal vez | 53 | 28% |
| Total | 191 | 100 |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

cuadro no. 32

asistencia a exposición pública

| | | |
|-------|-----|-----|
| | f | % |
| Si | 144 | 81% |
| No | 34 | 19% |
| Total | 191 | 100 |

Fuente: Sondeo realizado por estudiante del onceavo semestre de la carrera de trabajo social, de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar, campus regional Zacapa, en la intervención de su práctica profesional supervisada año 2015.

10.5.6 Análisis de resultados

En cuanto a las personas que fueron entrevistadas, 19% estaba dentro del rango de 15-25, 44 % en edades de 26-30 y 37% en edades arriba de los 40. Denotándose en cuanto al nivel de escolaridad, pese a la edad de las interrogadas un bajo nivel de escolaridad ya que el 78% ha cursado la primaria, el 17% el básico, 5% diversificado y 0% la universidad. Lo que nos indica, desconocimiento sobre muchas temáticas, que repercute en la concentración de viejos estereotipos y poco conocimiento sobre temas sociales y leyes.

En cuanto si han escuchado sobre el RIC, el 67% denota que si ha escuchado de el, lo que indica que la comunicación social ha sido eficiente y al menos tienen la noción de que la institución existe.

En cuanto a la pregunta sobre el trabajo que realiza el RIC, podemos observar

que la comunicación ha sido eficiente, pues la mayor parte de mujeres conoce que trabajos realiza, siendo un 74% las que indican que trabajan el tema de tierras, mediciones y conflictos. Mientras un 5% piensa que entregan títulos, un 2% cobra impuestos, 1% quita terrenos, 5% mide para pago de UISI y un 13% no sabe.

Al momento de preguntar si tienen algún predio, el 72% indica que no tiene ninguno. Lo que indica que puede ser una razón por la cual se ve poca participación en ellas en cuanto a la temática. Ya que al no ser poseedoras, tenedoras o titulares, llegarían a pensar que no tienen derechos a participar o tomar decisiones.

Por consiguiente, cuando se preguntaba quien debe encargarse de tomar decisiones, hacer tramites y demás, el 59% indicaba que eran asuntos del hombre, el 10% decían que las mujeres debían hacerlo como las administradoras del hogar que eran y un 31% indicaban que ambos tenían que delegarse y apoyarse en esas funciones. Denotamos entonces una cultura catastral aún machista a pesar de las diferentes acciones que realizan para erradicarlo.

Al momento de preguntar si consideraban que las mediciones del Registro de Información Catastral estaba proporcionando eran beneficiosas, el 77% consideraba que si les podrían sacar provecho de ellas y eran de ayuda, mientras el 16% decía que no y el 7% no sabe.

El 81% indicaba estar de acuerdo con las mediciones y que permitirían realizarlas. Mientras que el 19% decían que no entendían para que o que no tenían sentido hacerlas.

Cuando se les preguntaba acerca de si asistirían a la exposición publica realizada por el RIC, las mujeres en su mayoría indicaban que no, siendo el 49%, mientras el 23% decía que si, y un 28% que tal vez. Lo que expresa la poca concienciación acerca de la importancia que tiene las exposiciones publicas y delego de esta actividad a los hombres.



Fuente: Elaboración Propia (2015).
 figura no. 12
 invitación para convocatoria

10.7 Listado de asistencia

Taller No. 3
 Lista de asistencia: Comité de catastro Río Hondo

| Nombre | Comunidad | Organización | Teléfono | Firma |
|-----------------------|-----------------------|---------------------------|----------|--------------------|
| María Esther Paz | Ojo de Agua | Comite Mujeres Presidenta | 53349284 | <i>[Signature]</i> |
| Elsa Victoria Reyes | Panaluya | | 79330051 | |
| Magdalena Rivera | Aldea Barrio El Palmo | | 46180740 | <i>[Signature]</i> |
| Astrid Melinasosa | II | | 40829438 | Astrid Sosa |
| Dora Isela Marín | El Tecolote | | 59638237 | <i>[Signature]</i> |
| Elbina Alderman | II | | 58931192 | |
| Josca Noemí | Barrio El Centro | | 45582648 | Josca Garcia |
| Iryma Yolanda Vasquez | II | Red de Mujeres | 49293510 | <i>[Signature]</i> |

Fuente: Elaboración Propia (2015).
 figura no. 13
 lista de asistencia

Taller No. 3
Lista de asistencia: Comité de catastro Río Hondo

| Nombre | Comunidad | Organización | Teléfono | Firma |
|----------------------|-----------------------------|-------------------|----------|-------------|
| Gloria de Marín | Río Hondo | | 45207209 | |
| Patricia Linares | Río Hondo Barrio la Ruta | | 45361553 | |
| * Gloria Isabel Sosa | Barrio la Ruta | Comité de Mujeres | 56667409 | Gloria Sosa |
| Suly Paiz | Ojo de Agua | " | 32287898 | Suly Paiz |
| * Sandra Franco | " | Red de Mujeres | 46476091 | |
| * Iris Malolónad | Brisas del Río | " | 48737892 | |
| * Dalía Ordóñez | Monte grande | COCODE | 45993801 | |
| Enmo Rodas | " | | | miryaload |

Fuente: Elaboración Propia (2015).

figura no. 14

lista de asistencia

Taller No. _____ Fecha: _____

Temas: Presentación DX y comité catastral de Mujeres

Lista de asistencia: Comité de catastro Río Hondo

| Nombre | Comunidad | Organización | Teléfono | Firma |
|-----------------------|----------------|------------------------|-----------|---------------------|
| Marlon Sullerino | Lis Palma | Asociación Comunitaria | 56626626 | |
| Elmer Marín | El Tecolote | Asociación Comunitaria | 44735252 | |
| Magdalena Sosa | El Palmo | - - - | 46042274 | |
| Kataly Sosa | Panaluya | - - - | 417516020 | NMES |
| Flor Sosa | la colonia | - - - | 56684732 | |
| Marici de Calderón | Río Hondo | Asociación Comunitaria | 49187514 | |
| Claudia Pinto Paz | Panaluya | Secretaría | 54522526 | Claudia P.P. |
| Gilma Teresa Cuelbana | Bo. El Tenorio | Red de Mujeres | 34564779 | |
| Lina Vaquez | Río Hondo | Red de Mujeres | 49993510 | |
| Olga Rivera | Río Hondo | Oficina de la Mujer | 56003972 | |
| Magdalena Rivera | Bo. el Palmo | - - - | 41680740 | |
| Blanca Ofelia Reyes | Panaluya | Cocdes | 7984025 | Blanca Ofelia Reyes |
| Aida Morales | Panaluya | - - - | 50635580 | Aida Morales P. |

Fuente: Elaboración Propia (2015).

figura no. 15

lista de asistencia

10.8 Reglamento de control y regularización del comité catastral de mujeres de Río Hondo, Zacapa (COCAM)

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento interno del comité catastral de mujeres del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

Artículo 2. Para los efectos del presente reglamento y para uso abreviado en sesiones se entenderá por:

- COCAM: Comité Catastral de Mujeres.
- RIC: Registro de Información Catastral.

Artículo 2. El COCAM tiene los siguientes objetivos:

- Ser enlace entre comunidad e institución, para lo que cualquier problema o duda que tenga un habitante deben expresarlo a la institución del Registro de Información Catastral.
- Informar a la población sobre los procesos e incentivar una cultura catastral.
- Proponer acciones específicas y necesarias para el fortalecimiento de la participación femenina en los procesos catastrales.

Artículo 3. El COCAM estará integrado por:

- Una presidenta, quien será la encargada de coordinar reuniones, con derecho a voz y voto,
- Una vicepresidenta, quien será la encargada de notificar a la persona delegada de la institución sobre cualquier problema o situación que se demande, asimismo con a voz y voto.
- Una Secretaria, quien tendrá a su cargo el libro de actas.
- Vocales con derecho a voz y voto.
- Los vocales que por naturaleza sean necesarios.

Artículo 4. El COCAM realizará al menos una sesión ordinaria mensual y las extraordinarias que sean necesarias, de acuerdo a lo siguiente:

- Las sesiones ordinarias se realizarán con previa convocatoria o en la fecha establecida de reunión por la presidenta o persona del Registro de Información catastral.
- Para que las sesiones ordinarias y extraordinarias sean válidas, se deberá contar con la asistencia de la presidenta o vicepresidenta, de la secretaria y al menos la mitad de los integrantes.

Artículo 5. En cada sesión del COCAM en donde se tome alguna decisión se suscribirá un acta, en la que se asentarán los acuerdos tomados, así como el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores y será la secretaria la encargada de realizarla.

Artículo 6. El COCAM tiene el derecho y obligación de demandar a la institución la satisfacción de necesidades pertinentes.

Artículo 7. Los miembros del COCAM tienen como obligaciones las siguientes:

- Asistir periódicamente a las sesiones.
- Emitir opinión sobre los asuntos que se sometan a consideración.
- Proponer las modificaciones que sean necesarias sobre las sesiones y al presente reglamento.
- Replicar a la población conocimientos adquiridos sobre catastro, así como incentivar la participación de la mujer.

Artículo 8. Son atribuciones del presidente:

- Proponer la creación o modificación de aspectos que se requieran.
- Exigir al RIC el cumplimiento del plan de sostenibilidad y la satisfacción de demandas que la institución pueda solventar en cuanto a capacitaciones.
- Apoyar en la convocatoria para las reuniones.

Artículo 9. Son atribuciones de la secretaria:

- Llevar los registros de las actas de COCAM y verificar que sean firmadas por los asistentes.

Artículo 10. Son atribuciones de la vicepresidenta:

- Ser la encargada de notificar al RIC sobre las inquietudes, problemas, dudas o demandas que las integrantes del COCAM presenten de su comunidad.
- Elaborar y mantener actualizado el directorio de las integrantes COCAM.

10.9 Fotografías de los talleres



Fuente: Elaboración Propia (2015).

figura no. 16

caminata de presentación a población



Fuente: Elaboración Propia (2015).

figura no. 17

taller con equipo de comunicación social



Fuente: Elaboración Propia (2015).

figura no. 18

ejecución de taller



Fuente: Elaboración Propia (2015).
figura no. 19
ejecución de taller

Acta No. 1 Comité Catastral de Mujeres

Con fecha 15 de abril de 2015, siendo las 15:00 horas, en el municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, se da la acreditación al Comité Catastral de Mujeres. Luego que la estudiante Cecilia Elizabeth Castañeda-Franco, ejecutara su proyecto de intervención de Práctica Profesional Supervisada II, iniciando el 27 de febrero del presente año la integración. Habiendo cumplido 5 sesiones en talleres, donde fueron impartidos los temas de: Incentivación de participación, autoestima, empoderamiento, motivación, capacidades de la mujer, democracia, participación y organización comunitaria, liderazgo, procesos catastrales, plan de participación indígena, fundamentos legales que incentivan la participación, siendo entre ellos la trilogía de leyes, 1 sesión para integración de directiva y 1 sesión de presentación. Habiendo un total de 25 mujeres de la microrregión I, las participantes en los distintos talleres. Habiendo dado la lectura del reglamento establecido, como resultado se obtuvo la estructuración del comité, quedando la directiva conformada democráticamente de dicha forma: Presidenta Rosario Castañeda, María José Marín vicepresidenta, Gladys Pinto Paz secretaria, como vocales Irma Yolanda Vásquez, Dilian Gabriela Súcchite, Esperanza Guerra, Nataly Osorio, Astid Sosa. Dichas actividades son concluidas luego de la presentación de las integrantes a los presidentes de COCODES de la Microrregión I y

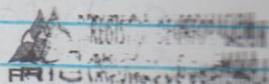
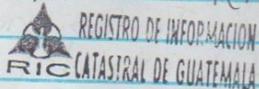
Fuente: Elaboración Propia (2015).

figura no. 20

acta de conformación

autoridades municipales. A través de este punto de acta, queda acreditado y se reconoce el comité Catastral de Mujeres dando le validez ~~mixtala~~ de

~~Antonia~~ ~~Josefa~~ ~~Josefa~~
~~Josefa~~ ~~Josefa~~ ~~Josefa~~
~~Josefa~~ ~~Josefa~~ ~~Josefa~~
 Gladys ~~Josefa~~ ~~Josefa~~
 Odilia Rodas ~~Josefa~~ ~~Josefa~~
 Irma Guerra



Fuente: Elaboración Propia (2015).
 figura no. 21
 acta de conformación